



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI



50 AÑOS
1970-2020

PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

2024

Fray SERGIO IVAN ROJAS DIAZ, OFM
Rector

Fray JORGE LUIS VALDES BARRAGAN, OFM
Secretario

Fray LUIS FERNANDO BENITEZ ARIAS, OFM
**Vicerrector para la Evangelización de las
Culturas**

LUIS ALBERTO GARCIA RAMIREZ
Vicerrector Académico

Fray ALEXIS PAEZ CHALA, OFM
Vicerrector Administrativo y Financiero

JULIAN MAURICIO GOMEZ LOPEZ
Decano Facultad Ciencias Económicas

CARLOS ARTURO VARGAS SIERRA
Director Programa Contaduría Pública

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

TABLA DE CONTENIDO

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA- SECCIONAL CALI	6
MISIÓN	6
VISIÓN	6
1. PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA	6
1.1. RESEÑA HISTÓRICA	6
1.2 Misión.....	8
1.3 Visión.....	9
1.4 Propósitos de Formación del Programa.....	9
1.5 Contaduría Pública	10
• Marco Legal.....	10
• La Formación en Contaduría Pública- Propuestas Internacionales para la Formación de Contadores Públicos.....	11
• Programas de Formación en Colombia.....	17
1.6 Pertinencia Empresarial, Social	18
1.7 Demanda Estudiantil en el Área del Programa	20
1.8 Perfil del Aspirante	20
1.9 Perfil Profesional	20
1.10 Perfil Ocupacional	20
1.11 Estructura Organizacional del Programa	21
2 ESTUDIANTES	23
2.1 Reglamento Estudiantil	24
2.2 Selección y Admisión.....	24
2.3 Matrícula	24
2.4 Transferencias	26
2.5 Cursos Reprobados	26
2.6 De la Permanencia	27
2.7 Requisitos y opciones de grado.....	29
2.8 Promoción, Estímulos y Matrícula de Honor	29
3 PROFESORES	31
3.1 Estatuto profesoral	32
3.2 Escalafón docente	33

3.3	Apoyo para la cualificación docente	34
3.4	Evaluación y seguimiento docente	35
4	PROCESOS ACADÉMICOS	36
4.1	Aspectos curriculares	36
4.3	Proyección social.....	43
5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	46
5.3	Movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores.....	46
5.4	Asociaciones académicas y profesionales, nacionales e internacionales	49
5.5	Presencia internacional en el currículo.....	50
6	INVESTIGACIÓN	52
6.3	Grupos de investigación.....	52
6.2	Investigación formativa en el programa	53
6.3	Estrategia pedagógica del proyecto de aula	53
6.4	Semilleros de investigación	55
7	BIENESTAR INSTITUCIONAL	58
8	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	60
8.3	Portafolio de servicios para el egresado del programa	60
8.4	Políticas del trabajo con los egresados desde el Programa	60
8.3	Estudio de seguimiento y desempeño de los egresados	60
9	REFERENCIAS	63

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Ficha Técnica. Programa de Contaduría Pública. Información General. 2023.....	8
Tabla 2 Normas Relacionadas con la Contaduría Pública en Colombia	10
Tabla 3.Propuestas de formación en el ámbito de Europa y América del Norte	14
Tabla 4.Propuestas de formación en el ámbito latinoamericano	15
Tabla 5. Problemas socioeconómicos pertinentes al Programa y necesidades de formación de los Contadores Públicos.....	19
Tabla 6.Número de estudiantes con estímulo académico. (Mención de Honor y Matrícula Honor). Programa de Contaduría Pública.....	30
Tabla 7 Docentes Tiempo Completo y Medio Tiempo, Programa de Contaduría Pública. 2023-2	31
Tabla 8 Modalidades de Contrato Docentes. Universidad de San Buenaventura Cali.	33
Tabla 9.Número de profesores de planta (tiempo completo, medio tiempo y hora Catedra). Programa de Contaduría Pública. Periodo 2023-1 a 2023-2	33
Tabla 10. Escalafón Docentes 2023.....	34
Tabla 11. Estímulos Docentes. Universidad de San Buenaventura, seccional Cali.	35
Tabla 12 Escala de Resultados de la Evaluación Docente Realizada por los Estudiantes. Periodo 2016_1 al 2019-2...	35
Tabla 13.Pensum 2019-1 y 2021-1. Componentes -Total Créditos Académicos. Programa de Contaduría Pública.	36
Tabla 14. Entidades donde estudiantes del Programa de Contaduría Pública realizan práctica empresarial.....	39
Tabla 15 Modalidades de Grado. Programa de Contaduría Pública.	40
Tabla 16. Convenios suscritos para movilidad internacional estudiantil. 2023.	46
Tabla 17.Convenios suscritos para movilidad nacional estudiantil. 2023.....	47
Tabla 18.Movilidad académica internacional Modalidad de los profesores en los últimos 3 años.	48
Tabla 19.Internacionalización a través de redes, comunidades científicas y redes virtuales de los profesores del programa de contaduría Pública entre 2019-1	49
Tabla 20. Actividades de Internacionalización. Programa de Contaduría Pública.	50
Tabla 21. Grupo de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas.....	53
Tabla 22. Estímulos a la investigación formativa en el programa	53
Tabla 23.Semilleros de investigación y participación de estudiantes	55
Tabla 24.Infraestructura física dedicada a Bienestar Institucional	59
Tabla 25. Ocupación Egresados. Programa de Contaduría Pública.....	61

LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1. Universidad de San Buenaventura Cali. Programa de Economía. Cronología (1970-2023).	8
Imagen 2. Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Buenaventura Cali.	22
Imagen 3. Universidad de San Buenaventura Cali. Programa de Contaduría Pública. Plan de Estudios 2019-1.	41
Imagen 4. Universidad de San Buenaventura Cali. Programa de Contaduría Pública. Plan de Estudios 2021-1.	42
Imagen 5. Estudiantes Programa DELFIN de Mexico.	56
Imagen 6. Celebración 40 años de Egresados, promoción 1979.	61
Imagen 7. Reconocimiento y Encuentro con Egresados.	62
Imagen 8. Imagen Actividades con egresados.	62

LISTADO DE GRAFICAS

Grafica 1. Número de estudiantes matriculados por antigüedad. 2019-II a 2023-II.	25
Grafica 2. Universidad de San Buenaventura Cali. Estudiantes en Riesgo Académico. Programa de Contaduría Pública & Facultad Ciencias Económicas- FCE.	27
Grafica 3. Estudiantes por demanda voluntaria del servicio de Psicología. Programa de Contaduría Pública & Facultad Ciencias Económicas- FCE.	28
Grafica 4. Informe PAOE. Estudiantes en Riesgo Academico- Solicitantes de Atención PAOE.	58
Grafica 5. Sector Ocupacional de los Egresados.	61

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA- SECCIONAL CALI

La Universidad de San Buenaventura Cali se creó en 1969 por Acuerdo No. 100 del 6 de octubre, expedido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de San Buenaventura en Colombia, e inició labores académicas el 24 de agosto de 1970, con los programas de Contaduría Pública, Derecho y Educación.

Funcionó en el centro de la ciudad de Cali, en el edificio contiguo al Convento de San Joaquín (Convento de San Francisco - Carrera 5, Calles 9 y 10). También en Nazaret (Avenida 6a. norte Calle 28) y en el antiguo Colegio de Pío XII (Calle 5 Carrera 40). En 1980 se trasladó a La Umbría, al sur de la ciudad de Cali, sector de Pance, donde funcionan sus programas de grado, postgrado, educación continua y sus oficinas administrativas.

Esta hermosa sede con un campus 260.200 metros cuadrados, que contiene cancha de tenis, futbol, basquetbol, voleibol, piscina olímpica, parqueaderos, moderna infraestructura tecnológica y mas de 85.000 metros cuadrados de construcciones para la academia que incluyen una amplia biblioteca, laboratorios de alta tecnología para talleres en ingeniería y diseño, Sala Mac de multimedia, laboratorio de sonido, laboratorio de investigación, laboratorio de creatividad, salas de microinformática y confortables aulas de clases.

MISIÓN

La Universidad de San Buenaventura es una institución de educación superior que, desde sus principios católicos y franciscanos, presta servicios educativos de calidad para formar integralmente al ser humano y contribuir a la transformación de la sociedad.

VISIÓN

En el año 2029, la universidad de San Buenaventura será reconocida por la formación humanística y científica, los procesos de investigación, el emprendimiento, la pertinencia de los programas, las buenas prácticas de gestión y su contribución a la transformación social.

1. PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

El Programa de Contaduría Pública inició en el año 1970, por resolución emanada del Consejo Superior de la Universidad, dando comienzo a sus labores en agosto del citado año. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- ICFES, concedió licencia de funcionamiento al programa de Contaduría Pública de la seccional Cali, según el Acuerdo No. 105 del 22 de diciembre de 1971 y la aprobación definitiva la da el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 487 de febrero 18 de 1976, bajo registro ICFES número 171646570837600111200.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad San Buenaventura Cali, desde el inicio, ha desarrollado sus labores teniendo la calidad y la excelencia como ejes direccionadores de su existencia, y son su norte en todos los procesos académicos y administrativos.

La denominación inicial asignada por la Universidad al Programa fue la de Facultad de Contaduría Pública, la cual fue modificada a partir de la Resolución de Rectoría No. A-535 de noviembre 11 de 2004, por la cual se integran los programas académicos de la Universidad de San Buenaventura seccional Cali en Facultades, se determinan funciones y se crean organismos académicos al interior de las mismas. En esa Resolución el Programa fue adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas.

En Acta 103 del Consejo de Gobierno realizado en la ciudad de Rionegro - Antioquia, los días 1 y 2 de marzo de 2005 fue aprobada la reestructuración de las Facultades y de los distintos programas académicos de la Universidad de San Buenaventura, Seccional de Cali, conforme a la Resolución de Rectoría No. A-535 de noviembre 11 de 2004.

En el proceso de Registro Calificado, se presentó un plan de oferta académica a diez semestres. El Ministerio de Educación Nacional, a través de la resolución número 1437 de abril 6 de 2006, le otorgó el Registro Calificado al Programa por 7 años.

En el año 2007, segundo período académico, se dio inicio a la jornada diurna del Programa de Contaduría Pública.

Para la renovación del Registro Calificado, se presentó en el año 2012 un plan de oferta académica a nueve semestres con 164 créditos. El Ministerio de Educación Nacional, a través de la resolución número 17212 de diciembre 27 de 2012, le otorga la renovación del Registro Calificado al Programa por espacio de 7 años. Posteriormente el programa de Contaduría Pública recibe por parte del Ministerio de Educación Nacional Resolución número 01449 de febrero 3 del 2017, por la cual se le otorga Acreditación de Alta calidad por espacio de 4 años y en el mes de diciembre del mismo año le es renovado el Registro Calificado mediante resolución 29545.

A partir de los lineamientos institucionales del Proyecto Educativo Bonaventuriano, y la permanente revisión de la oferta académica del Programa, conlleva a que sea una constante recoger el sentir de los requerimientos nacionales e internacionales en la formación profesional de los contadores públicos.

El Programa reconoce que la premisa institucional no sólo es la calidad sino la búsqueda de la excelencia, lo que motiva el quehacer de las instancias académicas, administrativas y financieras de la Universidad.

La propuesta del Programa está enmarcada en el reconocimiento del contexto regional, de los requerimientos legales y de las necesidades del mercado de nuestra región, compromiso que ha traído como consecuencia que el Programa de Contaduría Pública, no sólo sea reconocido en el ámbito local sino también nacional e internacional.

Imagen 1. Universidad de San Buenaventura Cali. Programa de Economía. Cronología (1970-2023).



Fuente: Programa de Contaduría Pública- Universidad de San Buenaventura- Cali

Tabla 1. Ficha Técnica. Programa de Contaduría Pública. Información General. 2023.

INSTITUCIÓN:	Universidad de San Buenaventura - Cali
Nombre del programa:	Contaduría Pública
Título que otorga	Contador Público
Ubicación del programa	Cali – Valle
Nivel del programa	Profesional
Norma interna de creación	Acta No. 1 de 1969.
Resolución Registro Calificado	Resolución del MEN No. 22992 del 30 de Noviembre de 2021. Cuatro años
Resolución de acreditación de alta calidad y vigencia	Resolución del MEN No. 22992 del 30 de Noviembre de 2021. Cuatro años.
Modalidad	Presencial
Núcleo básico de conocimiento	Contaduría Pública
Duración	8 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	147
El programa está adscrito a:	Facultad de Ciencias Económicas

Fuente: Programa de Contaduría Pública- Universidad de San Buenaventura- Cali.

1.2 Misión

El Programa de Contaduría Pública ofrece servicios de formación en pregrado, postgrado y educación continua y de servicios empresariales, a partir del análisis e interpretación de los constantes y dinámicos cambios y requerimientos de los entornos empresariales, nacionales e internacionales, referentes a la gestión de los recursos y de la información financiera de las organizaciones, adaptados a las necesidades del contexto local, regional y nacional.

1.3 Visión

El Programa de Contaduría Pública se proyecta como gestor del conocimiento para el desarrollo humano y social de su comunidad académica, a partir de sus procesos formativos; desde la investigación y desde el emprendimiento con responsabilidad social. Para el año 2027 el Programa prevé responder y ser reconocido en el ámbito regional, nacional e internacional por su innovación académica, investigativa y pedagógica.

1.4 Propósitos de Formación del Programa

Desde una perspectiva general, el programa desarrolla una oferta académica de calidad y responsabilidad social para formar Contadores Públicos que presten servicios profesionales en empresas privadas, públicas y Mixtas, relacionados con la gestión contable y financiera, la gestión tributaria y el aseguramiento de la información, con responsabilidad ética y social; reconociendo para ello la complejidad y dinámica de los entes económicos y del mercado.

A manera singular, los propósitos en los cuales se centra la propuesta formativa del Programa de Contaduría Pública propenden por:

- Entregarle a la sociedad un profesional en Contaduría Pública formado integralmente de acuerdo a los principios del Proyecto Educativo Bonaventuriano PEB, donde se resalta lo católico, el desempeño profesional ético, lo cotidiano, la fraternidad y el respeto a la naturaleza;
- Formar un profesional con competencias de calidad para que intervenga en procesos administrativos y financieros del entorno organizacional e institucional centrado en la gestión de la información contable, de los costos y de las finanzas; en el aseguramiento de la información organizacional y la gestión tributaria;
- Aporte al entorno social y empresarial, de profesionales con competencias técnicas, capacidad de análisis y de reflexión, para que participe de los procesos de toma de decisiones organizacionales y en la construcción de propuestas pertinentes para las problemáticas sociales y empresariales;
- Ofrecer al país un profesional con capacidad para apoyar e intervenir en la gestión de las organizaciones en el ámbito administrativo y financiero que deben realizar para adaptarse a los cambios generados por la internacionalización de las organizaciones.

1.5 Contaduría Pública

• Marco Legal

El marco legal de la Contaduría Pública en Colombia ha estado delineado a partir de los requerimientos de fiscalización del Estado¹, dándole al ejercicio de la profesión un enfoque normativo. La norma es una expresión de voluntad, demarca una intencionalidad. Dentro de esa perspectiva normativista, Machado² establece un recorrido extenso de más de 100 normas relacionadas con la profesión y el ejercicio contable.

Como profesión, la Contaduría es una práctica social que forma parte del contexto y la realidad de las empresas. En el caso de la Contaduría Pública los objetivos de esta práctica social en Colombia son definidos por la Ley 43 de 1990, la cual especifica en su art. 35 que la razón de la profesión es:

“(…) Satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, terceros y el estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado. El Contador Público, sea en la actividad pública es un factor de activa y directa intervención de los organismos públicos y privados. Su obligación es la de velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por esta no solamente las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa, sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado. La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí”.

Tabla 2 Normas Relacionadas con la Contaduría Pública en Colombia

Periodo	Fuentes
Antecedentes a 1923	Ordenanzas de Bilbao (1737), Código de comercio español (1829), Código de Comercio (1853), Ley 57 de 1887-Códigos de Panamá y Cundinamarca-, Ley 65 de 1890, Decreto 1036 de 1904, Decreto 1936 de 1904, Decreto 140 de 1905, Ley 20 de 1905, Ley 26 de 1922.
1923 - 1931	Ley 34 de 1923, Ley 42 de 1923, Ley 45 de 1923, Ley 64 de 1927, Proyecto de Ley presentado en 1927 (luego Ley 58 de 1931)
1931 - 1960	Ley 28 de 1931, Ley 58 de 1931, Ley 81 de 1931, Ley 73 de 1935, Ley 128 de 1936, Decreto 1539 de 1940, Decreto 1984 de 1939, Decreto 1357 de 1941, Decreto 79 de 1938, Decreto reglamentario 2521 de 1950, Decreto 0356 de 1951 D.E. 2373 de 1956.
1960 - 1983	Ley 145 de 1960. Decreto 2969 de 1960. Decreto 1651 de 1961. Decreto 1302 de 1964. Decreto 377 de 1965. Decreto 63 de 1967. Decreto Ley

¹ Machado, Marco. El papel fiscalizador del Estado a través del contador Público

² Machado, Marco. Una aproximación histórica a las Representaciones contables en Colombia. *Revista Española de Historia de la contabilidad*, 2006

	1366 de 1967. Decreto 154 de 1968. Decreto Ley 410 de 1971. Decreto 1776 de 1973. Ley 120 de 1975. Ley 32 de 1979. Ley 44 de 1981. Ley 9 de 1983. Decreto 3410 de 1983
1983 - 2006	Circular 007 de 1983 CNV. Ley 75 de 1986. Decreto 2160 de 1986. Decreto 2686 y 2687 de 1988. Resolución 3600 de 1988 SIB. Circular conjunta SS-005, SB-076, CNV-015 de 1989. CPN. Ley 43 de 1990. Decreto 1789 de 1990, 2112 de 1991, Decreto 2649 de 1993. Decreto 2650 de 1993. Resolución 4444 MHCP. Ley 190 de 1995. Ley 222 de 1995. Ley 550 de 1999. Resolución 400 del 2000 CGN
2006 en adelante	Ley 1314 de 2009, Decretos Reglamentarios 2784 de 2012 –Decreto 2706 de 2012, Decreto 3022 de 2013, Decreto 1851 de 2012, Decreto 3019 de 2013 Decreto 3023 de 2013, Decreto 3024 de 2013-, Decreto 2129 de 2014, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 DE 2015, Decreto 2615 de 2014, Decreto 302 de 2015, Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016, Ley 1819 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, Ley 1943 de 2018, Ley 2010 de 2019, Decreto 2270 del 2019, Decreto 2345 de 2019. Decreto 2372 del 2019, Decreto Único Reglamentario 1091 de 2020, Decreto 938 de 2021, Ley 2155 de 2021, Decreto 1847 de 2021, Ley 2277 de 2022, ley 2381 de 2024

Fuente: Machado, Marco. Una aproximación histórica a las Representaciones contables en Colombia

• La Formación en Contaduría Pública- Propuestas Internacionales para la Formación de Contadores Públicos

En el proceso de revisión del contexto actual de la profesión contable, es necesario reconocer la internacionalización de la contabilidad, así como de sus procesos educativos, para determinar cuáles son los conocimientos disciplinares que dichos procesos solicitan y requieren que sean abordados de manera clara y concreta. De las propuestas de planes de estudios para contadores a nivel internacional, se presentan tres: el modelo de la IFAC, la propuesta del modelo curricular revisado de Naciones Unidas y el Proyecto de Contenido Común.

Propuesta de la IFAC

La Federación Internacional de Contadores –IFAC- emite distintos documentos: las Normas Internacionales de Educación – NIE, que prescriben la mejor práctica en el proceso formativo de los Contadores Públicos; Guías Prácticas de Educación - PIE, que sirven de guía de interpretación e ilustración de las NIEs; Documentos Internacionales de Educación, que permiten la discusión y el debate de las NIEs y las PIEs.

Las Normas Internacionales de Educación – NIE, son el punto de referencia que deben utilizar los miembros de esa organización internacional para dar cumplimiento a los requisitos establecidos como mínimos para que sus agremiados puedan ser considerados como contadores profesionales a nivel mundial. La meta de la educación contable es formar contadores profesionales competentes que sean capaces de hacer una contribución positiva en la profesión y en la sociedad. Para la IFAC, ante los cambios constantes, es de vital importancia que los contadores desarrollen y mantengan una actitud de aprender a aprender para garantizar

su competencia profesional. El aprender a aprender involucra el desarrollo de habilidades y estrategias que ayudan a los individuos a aprender más efectivamente y usar estas estrategias para continuar aprendiendo.

En la propuesta de la IFAC, la educación y experiencia práctica de contadores debe otorgar el fundamento del conocimiento, las habilidades, los valores, la ética y las actitudes que les permitan continuar adaptándose al cambio a lo largo de su vida profesional. Estas capacidades les ayudarán a identificar problemas, entender qué conocimiento se requiere para resolver dichos problemas, saber en dónde encontrar este conocimiento, y cómo aplicarlo de una manera ética. La IFAC ha emitido 8 NIEs.

NIE 2- Contenido de los Programas de Educación Profesional

En esta norma se propone el desarrollo de un conocimiento para los Contadores Públicos basado en cuatro categorías:

- Conocimiento general.
- Conocimiento organizacional y de los negocios.
- Conocimiento en tecnología de la información.
- Conocimiento en contabilidad y áreas relacionadas.

NIE 3- Habilidades Profesionales

Para la IFAC, la educación general debe contribuir al desarrollo de las habilidades requeridas por los Contadores profesionales. La habilidad capacita al contador profesional para hacer uso adecuado del conocimiento obtenido mediante la educación. Ello no se adquiere usualmente por medio de cursos específicos, sino del efecto total del programa de educación y la experiencia profesional. Habilidades que el individuo debe adquirir:

- Habilidades intelectuales.
- Habilidades técnicas y funcionales.
- Habilidades personales.
- Habilidades interpersonales y de comunicación.

NIE 4- Valores Profesionales, Ética y Actitudes

Para la IFAC el comportamiento ético es tan importante como las competencias técnicas, por lo que se debe asumir el compromiso para actuar con integridad y objetividad, ser independiente en la aplicación de las normas profesionales y debe tener presente el conocimiento de las normas éticas de la profesión.

Propuesta UNCTAD - ISAR

En la generación de propuestas para la educación contable internacional ha incursionado la ONU, con el Plan de Estudios Mundial para la Formación de Contadores Profesionales³, como resultado del trabajo desarrollado por la comisión de comercio y desarrollo y preparado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - UNCTAD. Dicho documento ha sido revisado y modificado por el grupo de la UNCTAD – ISAR⁴, en el año 2003.

El Plan de Estudios Mundial para la Formación de Contables Profesionales intenta:

“(…) facilitar a la comunidad internacional una descripción de las esferas de cuestiones técnicas que un estudiante debe dominar para ser un contable profesional. El plan de estudios forma parte de un programa más amplio destinado a servir de referencia para las calificaciones de los contables profesionales que, en caso de seguirse les permita desempeñar mejor sus funciones y prestar mejores servicios a la economía mundial. Así pues, el plan de estudios tiene por finalidad servir de orientación para el contenido técnico de la formación del contable del profesional. Este detallado plan de estudios es simplemente un punto de partida para los países que quieren armonizar su sistema educativo con el fin de que responda a los requerimientos mundiales”.

El plan de estudios se elaboró para facilitar a la comunidad internacional una descripción de las competencias que un estudiante debe dominar para ser un contador. Forma parte de un programa más amplio que sirve como punto de referencia para las calificaciones de los contadores para prestar un mejor servicio a la economía mundial. El plan de estudios constituye un punto de partida para los países que quieran armonizar su sistema educativo con el fin de responder a los requisitos mundiales.

La estructura de la propuesta de la UNCTAD- ISAR del modelo curricular para Contadores se divide en:

- Módulos sobre conocimiento de organizaciones y negocios
- Módulo sobre Tecnología de la Información
- Módulos sobre Contabilidad, Auditoría, Tributaria y conocimientos relacionados
- Módulos sobre tópicos avanzados

Propuesta del Proyecto del Contenido Común

El “Proyecto del Contenido Común” es una colaboración entre órganos principales de contadores, de nueve reconocidas instituciones contables europeas, para desarrollar, mantener y unificar los puntos de referencia de alta calidad profesional de la educación contable, que son reconocidos internacionalmente frente a los desafíos planteados por la globalización y las necesidades de las diversas partes interesadas.

³ UNCTAD.Guideline for a Global Accounting Curriculum and other Qualification Requirements. 1998.

⁴ Commission on Investment, Technology and Related Financial Issues Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting

La propuesta del Contenido Común busca internacionalizar y armonizar los resultados de la alta calidad de la educación para aquellas habilidades relevantes de los contadores profesionales, que están sujetas a la globalización y al cambio de expectativas del interés público.

Los institutos participantes han desarrollado una propuesta de Contenido Común que se enfoca en los siguientes servicios prestados, con sus respectivos alcances, por los contadores profesionales:

- Aseguramiento y servicios relacionados.
- Medición del desempeño y presentación de informes.
- Gestión estratégica y de negocios.
- Gestión financiera.
- Impuestos y servicios legales.

Cada una de las áreas de servicio se acompaña de documentos con los logros de aprendizaje y conocimiento requeridos por el contador profesional, los cuales deben de manera complementaria y conjunta considerarse con los siguientes requerimientos:

- Las habilidades requeridas para el desempeño de los logros comunes de aprendizaje.
- Los niveles de conocimiento.
- El conocimiento y entendimiento de los valores éticos y profesionales, de la Ley y la Tecnología de la Información.
- El conocimiento y entendimiento del entorno de los negocios, de la economía, y de métodos cuantitativos que sustentan el conocimiento profesional en las cinco áreas de servicios.

En el ámbito internacional se revisaron las ofertas académicas de instituciones de educación superior de Europa y USA. Para el contexto europeo se retomaron las universidades británicas de Glasgow, London School of Economic y la Universidad de Lanchester; así como las universidades españolas de Zaragoza, Carlos III de Madrid, Universidad Europea de Madrid y la Universidad Autónoma de Barcelona. Para el caso de USA, se retomaron las Universidad de Texas, Illinois y la Universidad de Pensilvania. La revisión en América Latina, se realizó tomando en consideración propuestas de México, Argentina, Chile y Brasil.

Tabla 3. Propuestas de formación en el ámbito de Europa y América del Norte

País	Universidad	Rasgos relevantes
REINO UNIDO	UNIVERSIDAD DE GLASGOW	- Gestión financiera corporativa - Gestión y aseguramiento de la información empresarial - Mercado de capitales - Proceso investigativo
REINO UNIDO	LONDON SCHOOL OF ECONOMIC	- Conocimiento financiero - Gestión empresarial - Contexto internacional de los negocios - Proceso formativo en investigación financiera
REINO UNIDO	UNIVERSIDAD DE LANCHESTER	- Aseguramiento de la información - Gestión organizacional - Contexto financiero y de mercado de capitales - Práctica empresarial

REINO UNIDO	UNIVERSIDAD DE LIVERPOOL	- Proceso investigativo de casos empresariales - Dirección financiera - Gestión empresarial
ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	- Procesos investigativos en lo formativo - Gestión financiera - Gestión del aseguramiento de la información - Contextos internacionales de los negocios
ESPAÑA	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	- Control gerencial - Gestión financiera en las organizaciones - Proceso investigativo
ESPAÑA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	- Aseguramiento de la información - Gestión empresarial, a partir del planteamiento de casos - Gestión de los Sistemas de información
ESPAÑA	UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID	- Adaptación del estudiante al entorno laboral y a su desarrollo personal en un mundo globalizado.
USA	UNIVERSIDAD DE TEXAS	- Contexto internacional de los negocios - Gestión financiera - Aseguramiento de la calidad de la información financiera - Proceso investigativo
USA	UNIVERSIDAD DE ILLINOIS	- Aseguramiento de la información - Gestión financiera - Gerencia administrativa
USA	UNIVERSIDAD DE PENSILVANIA	- Gestión financiera - Mercado de capitales - Negocios internacionales - Investigación
USA	UNIVERSITY OF MIAMI - SCHOOL OF BUSINESS	- Contador Directivo Certificado (CMA), con perfil hacia la empresa privada como interventores y Contadores. - Contador Público Certificado (CPA), con perfiles, para desempeñarse en el sector oficial como interventores y Contadores
FRANCIA	HEC PARIS	- Enfoque en Finanzas corporativas y auditoría; colaboración con empresas internacionales; preparación en normas IFRS y GAAP
ESPAÑA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	- Formación integral en contabilidad, auditoría y gestión tributaria; programa de prácticas en empresas; Orientación hacia el NIIF

Tabla 4. Propuestas de formación en el ámbito latinoamericano

País	Universidad	Rasgos Relevantes
MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	- Diseño e implementación de sistemas contables - Análisis del entorno - Transformación social

MÉXICO	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY	- Experto financiero - Manejo de software y sistemas de información, toma de decisiones financieras - Gerencia de los riesgos empresariales
ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	- Diseño y organización de sistemas de información. - Planificación, implementación de sistemas de control de gestión - Gestión financiera empresarial
ARGENTINA	UNIVERSIDAD DE PALERMO	- Ambito internacional de los negocios - Aseguramiento de la información - Gestión financiera de los negocios
ARGENTINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	- Gestión empresarial - Contexto global de los negocios - Aseguramiento de la información - Proceso investigativo
CHILE	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	- Gestión empresarial - Direccionamiento financiero - Gestión de sistemas de información - Aseguramiento información empresarial
CHILE	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CHILE	- Sistemas de información y control de gestión - Gerencia de administración y finanzas - Gestión del aseguramiento
CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	- Orientada a desarrollar capacidad de reflexión y análisis - Abordaje de las problemáticas de los fenómenos del ámbito de las ciencias económicas - Sistemas de información y control económico- financiero de las empresas y organizaciones - Finanzas, auditoría, tributación y control de gestión
CHILE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	- Control y gestión empresarial - Internacionalización de los negocios - Procesos de investigación
CHILE	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	- Pensamiento crítico, reflexivo e innovador - Contabilidad administrativa - Gestión financiera y tributaria - Auditoría y control de gestión - Gestión empresarial
URUGUAY	UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO	- Contabilidad - Auditoría - Impuestos - Finanzas - Perspectivas local e internacional - Gestión administrativa
URUGUAY	CATÓLICA	- Enfoque a realidad económica nacional y regional - Ciencias contables - Formación en ciencias económicas y de la administración - Diseño, implantación y administración de sistemas contables en organizaciones - Evaluación y emisión de informes profesionales respecto de dicho sistema y de servicios de certificación contable

- **Programas de Formación en Colombia.**

En el ámbito nacional las propuestas académicas responden a las disposiciones establecidas en la Resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, la cual define las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública. A partir de los aspectos curriculares aplicables a los programas, se establece explicitar⁵ los principios y propósitos que orientan la formación desde una perspectiva integral, así como las siguientes competencias:

- Asegurar la transparencia, la utilidad y la confiabilidad de la información, así como la generación de confianza pública, a través de procesos relacionados con la medición del desempeño contable y financiero de las organizaciones, su interpretación y posibles implicaciones.
- Comprender el contexto social, empresarial, legal, económico, político e institucional en el que se inscribe el ejercicio profesional.
- Conocer los lenguajes, las técnicas y las prácticas propias del ejercicio profesional de la Contaduría.
- Usar sistemas de información como soporte para el ejercicio profesional.
- Comprender, analizar y evaluar las teorías relacionadas con la Contaduría.

Así mismo, la Resolución establece que para alcanzar la formación integral, el plan de estudios deberá comprender como mínimo, tres áreas⁶:

1) Área de formación básica: incluye conocimientos de matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública.

2) Área de formación profesional: incluye conocimientos y prácticas de los componentes: De Ciencias Contables y Financieras: orientado a formar al estudiante en los procedimientos y técnicas para el registro y representación de las transacciones económicas: la preparación de estados financieros, el análisis de las operaciones de negocios; el análisis y las proyecciones financieras.

Proporciona la fundamentación teórica y la ejercitación práctica necesaria para el manejo contable y financiero, la comprensión de situaciones de riesgo y la operación de mercados de capitales. Contempla igualmente la formación en los principios, teorías, métodos y técnicas que caracterizan el saber y la práctica contable.

De formación organizacional: dirigido a formar en la comprensión de las organizaciones como sistemas dinámicos, inmersos en contextos altamente complejos, y busca que el estudiante comprenda la misión, alcances y responsabilidad de los Contadores Públicos en los diferentes sectores organizacionales.

⁵ MEN. Resolución 3459 del 2003. Art. 2, numeral 1

⁶ Ibíd., numeral 3

De Información: permite formar al estudiante en las competencias necesarias para la búsqueda, el análisis y divulgación de la información; así como para la evaluación y gerencia de sistemas de información con fines financieros y contables.

De regulación: se dirige a formar a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación, la normalización y armonización que se dan a partir de la definición de políticas económicas y sociales.

3) Área de formación Socio-Humanista: comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del Contador Público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas, solicitando el desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.

En el ámbito nacional es también necesario considerar el Decreto 3963 del 2009, que contempla los asuntos referidos a la evaluación de las pruebas Saber Pro y a la definición de las habilidades genéricas y específicas para la Contaduría Pública. Las competencias genéricas son de naturaleza: a) Comunicativas; b) Pensamiento matemático; c) Ciudadanas, y d) Ciencia, tecnología y manejo de la información.

En Colombia la oferta académica de programas de Contaduría Pública se da en los tres niveles de formación profesional: técnico, tecnólogo y universitario (profesional). En este último nivel, de acuerdo a información a corte noviembre 2024, se encuentran registradas 271⁷ instituciones, presentan Acreditación de Alta Calidad 48⁸, para sus procesos formativos. Del total de Instituciones registradas, 15 de ellas asumen la metodología a distancia y 37 la virtual para sus procesos formativos.

Para el caso del Valle del Cauca, el sistema SNIES registran 29 Instituciones, de las cuales 16 tienen carácter Privado. En Cali se encuentran registradas 16 Instituciones y 3 de ellas son de carácter oficial.

1.6 Pertinencia Empresarial, Social

El éxito de cualquier organización depende en gran medida de la capacidad de direccionamiento de sus líderes, gestión que debe contemplar el contexto económico local, nacional e internacional, para identificar retos, necesidades y oportunidades que les permitan plantear propuestas oportunas a cada situación con un enfoque que potencialice sus fortalezas, y así desarrollar una visión prospectiva que posicione la empresa en los diferentes ámbitos en que participa y tiene incidencia.

Las propuestas de formación académica a nivel profesional deben ser coherentes con el devenir del contexto social y económico de la región, del país y el mundo.

⁷ Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES, 2024

⁸ Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES, 2024.

Algunos de los problemas nacionales y regionales identificados, así como las necesidades inmediatas que se evidencian tanto en el ámbito nacional como regional y la contribución que podría hacer el Programa para resolverlas se encuentran:

Tabla 5. Problemas socioeconómicos pertinentes al Programa y necesidades de formación de los Contadores Públicos.

Problema	Necesidad	Aportes desde el Programa
Recesión económica, pone en peligro la supervivencia de las empresas.	• Enfoques en productividad. • Manejo de economías de escala. • Reducción de costos. • Mejora en calidad de productos y procesos.	• Énfasis en asignaturas con enfoque y cultura en la productividad, la optimización y la calidad. • Contabilidad gerencial, generación de valor, procesos y trabajo por proyecto.
Bajo nivel de competitividad empresarial.	• Cambio en la dinámica organizacional. • Realización de proyectos con énfasis en competitividad.	• Fortalecimiento de competencias en la solución de problemas, planeación estratégica, trabajo en equipo, análisis del contexto, Apoyo a la gestión empresarial
Implementación de nuevas tecnologías que generan cambios	• Aplicación de las nuevas tecnologías en los sistemas de información contables. • Introducción al uso y aplicación de Ciencia de Datos.	• Administración de la información, con sistemas contables integrados, flexibles y compatibles. • Apropiación en el manejo de las nuevas tecnologías de analítica de datos.
Pérdida en la confianza de los sistemas de información financiero público y privado	• Fortalecer la ética profesional, valores, liderazgo, responsabilidad social. • Profesional crítico.	• Formación integral privilegiando los principios.
Desarrollo sostenible	• Valoración e impacto medioambiental del ejercicio de los entes económicos.	• Fortalecimiento de la cultura ambiental en los procesos.
Proceso de internacionalización de las empresas.	• Análisis sectorial. • Conocimiento del proceso de integración económica. • Conocimiento de la legislación y de los procesos de comercio exterior.	• Estudio de contextos regionales e internacionales en los procesos de integración económica.
Baja capacidad de negociación.	• Desarrollo de técnicas de negociación. • Modelo de toma de decisiones.	• Preparar en el desarrollo de competencias, solución de problemas, planeación estratégica, toma de decisiones.
Evaluación de la gestión en los negocios, enfocada al riesgo.	• Evaluación de la gestión global del negocio y el grado de	• Trabajo en procesos, gestión, análisis de riesgo.

	desempeño, y evaluación de riesgo	
Falta de estudios de costos de oportunidad. Toma de decisiones con un modelo de costeo de productos basados en el análisis de los elementos tradicionales del costo.	• Direccionamiento de estrategias basadas en productividad y generación de valor	• Manejo de estructura matricial, trabajo en equipo, manejo de roles. • Buena comunicación.

Fuente: Comité del Programa Contaduría Pública Universidad de San Buenaventura Cali.

1.7 Perfil del Aspirante

El aspirante a contaduría Pública de la universidad de San Buenaventura Cali debe:

- Demostrar habilidades: de comunicación, pensamiento crítico, liderazgo, trabajo en equipo, resolver problemas y creativos.
- Demostrar sentido de Ética y responsabilidad social
- Facilidad para establecer relaciones interpersonales.
- Tener curiosidad por la información de las organizaciones
- Tener inquietudes de emprendimiento y de creación de empresa

1.8 Perfil Profesional

El profesional egresado del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de San Buenaventura Cali se reconoce por:

- ❖ La integralidad desde lo ético, lo social, lo comunicativo, lo trascendental y lo ambiental en su quehacer diario con responsabilidad social empresarial.
- ❖ La capacidad de liderazgo, conciliación y dinamismo en los retos que se le presentan según su contexto.
- ❖ La capacidad de analizar y direccionar procesos contables, financieros, de control-aseguramiento, tributación y gestión, implementando enfoques y prácticas que permitan el logro de objetivos y metas, la optimización de los recursos empresariales, la generación de valor para la toma de decisiones.

1.9 Perfil Ocupacional

El Contador Público egresado del Programa está en capacidad de desempeñar los servicios profesionales de gestión contable y financiera, de gestión de costos, de aseguramiento de la información y de la gestión tributaria en organizaciones públicas y privadas. Además, emprender negocios locales, nacionales e internacionales, dirigir y gestionar las organizaciones con responsabilidad social, fundamentado en su factor humano, con principios y valores católicos que le permitan contribuir con propuestas innovadoras en la transformación de las organizaciones.

El profesional egresado puede desempeñarse en funciones relacionadas con la:

- Dirección y gestión organizacional.
- Gestión contable financiera.
- Gestión de los costos.
- Gestión del aseguramiento de la información.
- Gestión tributaria.
- Formulación, evaluación y gestión integral de proyectos.

El Contador Público Bonaventuriano es un profesional que puede desempeñarse a partir de su desarrollo profesional en el sector público y privado, o como profesional independiente, en los siguientes cargos:

- Contralor.
- Revisor Fiscal.
- Director Financiero / jefe financiero.
- Director / Jefe contabilidad.
- Director / Jefe auditoría.
- Director / Jefe impuestos.
- Director / Jefe Costos.
- Director / Jefe tesorería.
- Asesor empresarial, en áreas afines a la profesión.

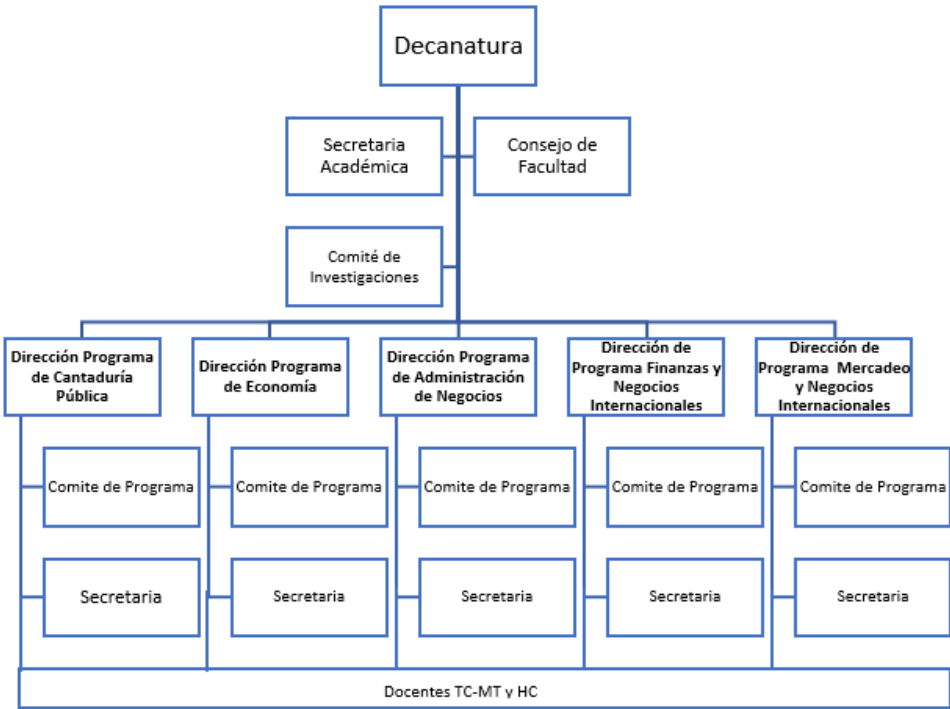
1.10 Estructura Organizacional del Programa

Con base en el estatuto Orgánico de la Institución, los programas académicos se encuentran adscritos a las Facultades, que a su vez dependen jerárquicamente de la Vicerrectoría Académica. Según el Artículo 38 de dicho documento, Los decanos representan al Rector en sus respectivas Facultades y tienen a su cargo la dirección y coordinación de las mismas. Son nombrados por los respectivos Rectores y ratificados por el Consejo de Gobierno y dependen administrativamente del Vicerrector Académico.

Consejo de Facultad: se encarga de asesorar al decano y está conformado por el decano, quien lo preside, los directores de programa, un representante de los profesores, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados.

Comité de Programa: Organismo asesor del Director del Programa, integrado por el Director quien lo preside, dos profesores del programa, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados del Programa.

Imagen 2. Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Buenaventura Cali.



2 ESTUDIANTES

El estudiante de la universidad de San Buenaventura es una persona que conoce, respeta, comparte y se identifica con la misión de la institución y, acorde con ella, se apropia de conocimientos, desarrolla competencias, perfecciona actitudes y valores que le permiten mejorar su nivel de vida y comprometerse de manera consciente, crítica y creativa con el progreso de su entorno.

El estudiante Bonaventuriano:

- Asume proactivamente su formación académica y formación humana.
- Se forma como persona digna y profesional, con criterios, competencias y conocimientos suficientes para identificar diferentes problemáticas y liderar sus soluciones.
- Enfrenta y cuestiona las realidades humanas y de su disciplina con enfoques transdisciplinarios.
- Se reconoce como ser histórico e integral que se construye en el desarrollo de sus potencialidades e interacciones con sus semejantes.
- Se apropia de conocimientos, habilidades y destrezas; perfecciona actitudes y valores que le permiten mejorar su nivel de vida para comprometerse de manera consciente, crítica y creativa con el progreso de su entorno.
- Se capacita para el cultivo de la ciencia, los valores del espíritu y es una persona creativa, disciplinada y dinámica.

Con base en lo anterior, el estudiante se constituye en el sujeto que le da sentido al quehacer institucional. Bajo esta concepción, se asumen los procesos de formación como componente central de la responsabilidad social institucional, asignando y consolidando para ello las condiciones, recursos y esfuerzos necesarios.

La institución cuenta con los recursos, espacios funcionales y estrategias necesarias para garantizar a sus estudiantes y a la sociedad una formación de calidad, tratando que los procesos garanticen acceso, permanencia y equidad.

2.1 Reglamento Estudiantil

La Universidad de San Buenaventura Cali, en aras de velar por el correcto desarrollo de su servicio educativo en un contexto académico de calidad, presentó en el año 2014 la actualización de su Reglamento Estudiantil, el cual regula la relación entre estudiantes, docentes y la Universidad. Siendo la ética el soporte vital de las normas y la gestión administrativa, el medio óptimo de interiorización y aplicación de estas normas.

El Reglamento Estudiantil contempla los derechos, las obligaciones, los beneficios, las sanciones y los procedimientos académicos y administrativos que tienen lugar en el desarrollo de las actividades educativas de los integrantes de la comunidad universitaria, para orientar su actuar, establecer procesos académicos y generar un ambiente de armonía.

Este documento se encuentra organizado en tres títulos: i) Disposiciones especiales para estudiantes de programas de pregrado, ii) Disposiciones especiales para estudiantes de programas de posgrado, y iii) Disposiciones comunes para estudiantes de programas de pregrado y postgrado; y se puede acceder a él mediante el enlace académico disponible en la página web de la Universidad.



2.2 Selección y Admisión

Según lo dispuesto en el artículo 4 y 5° del Reglamento Estudiantil (2020), los aspirantes que deseen ser admitidos a la Universidad deberán: i) cumplir con los requisitos legales, ii) efectuar los trámites de inscripción ante la Universidad, y presentar entrevista personal, virtual y demás pruebas que bien la sustituyan o complementen.

Una vez evaluados los requisitos, las pruebas y la entrevista, el programa respectivo definirá la admisión del aspirante la cual será publicada por la Oficina de Registro Académico en medios electrónicos.

La Universidad informará a cada aspirante el resultado del proceso de admisión, mediante el concepto de admitido o no admitido a través del mecanismo que estime conveniente y expedito para ello

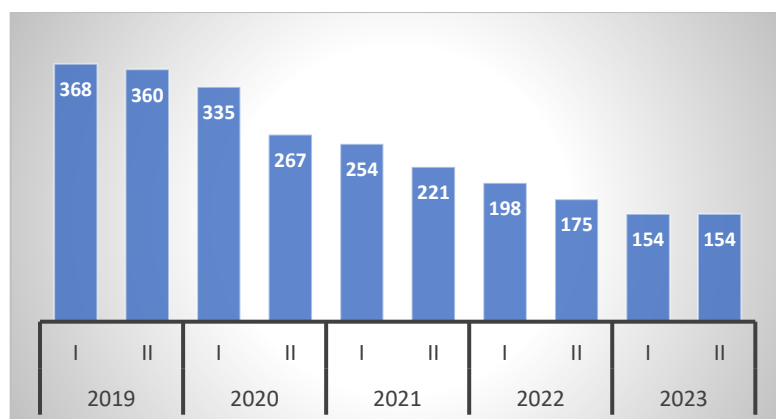
2.3 Matrícula

La matrícula es el proceso por el cual el aspirante admitido, mediante acto voluntario y con el lleno de los requisitos financieros y académicos exigidos, se vincula jurídicamente con la Universidad y adquiere la calidad de estudiante durante el respectivo periodo académico,

comprometiéndose de esta manera a respetar la filosofía de la Universidad y a cumplir sus reglamentos.

Después de ser admitido, el aspirante debe dar inicio a su proceso de matrícula. Al respecto, el artículo 9° del Reglamento Estudiantil (2020) establece que para realizar dicha matrícula el estudiante debe: i) acreditar el título de bachiller o constancia de que cursa el último año de este nivel educativo, ii) presentar los resultados del examen de Estado (Saber 11) dando cumplimiento a lo establecido en el literal “a” del artículo 14 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 7 de la Ley 1324 de 2009, iii) anexar el formulario de matrícula diligenciado, firmado por el estudiante o, en caso de ser menor de edad, por sus padres o acudientes, iv) presentar documentos adicionales solicitados por la Universidad, v) efectuar la inscripción de los cursos correspondientes al periodo matriculado en las fechas establecidas en el calendario académico.

Grafica 1. Número de estudiantes matriculados por antigüedad. 2019-II a 2023-II



* Incluyen reintegros, transferencias.

Fuente: Registro Académico USB Cali.

Para facilitar la adaptación del estudiante de nuevo ingreso, la Universidad programa una jornada de inducción a los estudiantes de primer semestre una semana antes al inicio de clases, que le permite conocer su Universidad, las dependencias que la conforman, los procesos académicos y administrativos que la permean, y socializar con sus docentes y compañeros.

El estudiante para conformar su matrícula y adquirir la plenitud de sus derechos, debe efectuar la inscripción de los cursos correspondientes al periodo matriculado en las fechas establecidas en el calendario académico.

La matrícula se efectuará acorde con el sistema de créditos académicos, respetando el número mínimo y máximo de créditos por periodo académico, definido y reglamentado por la sede o la seccional. El estudiante podrá efectuar modificaciones a la matrícula durante el periodo de adiciones y cancelaciones establecido por la Universidad

Vencido el término sin que el estudiante hubiere llevado a cabo la referida inscripción, la Universidad y a través de la Oficina de Registro Académico, notificará al estudiante la inexistencia de su matrícula académica.

El artículo 16 del Reglamento Estudiantil (2020), define estudiante “Regular” como aquella persona que tiene matrícula vigente en un programa académico de la Universidad conducente a la obtención de un título universitario de pregrado o posgrado, bajo cualquiera de las metodologías ofertadas.

La Universidad no asume compromisos académicos con asistentes que no hayan formalizado los procesos de inscripción de cursos, ni con el estudiante que no haya pagado el valor correspondiente al período en el cual se matricula en los tiempos establecidos para tal fin.

La matrícula solo tiene vigencia por el periodo académico para el cual se formalizó. El estudiante que decida continuar en la Universidad, deberá renovar su matrícula cada período académico.

2.4 Transferencias

El Reglamento Estudiantil (2020) en su artículo 63, distingue dos modalidades de transferencia: i) interna, en donde un estudiante De estudiantes de la Universidad de San Buenaventura (Colombia) o de un programa a otro en la sede o seccionales. y, ii) externa, caso en el que un estudiante de otra Institución de Educación Superior (IES) se matricula en algún programa académico de la Universidad de San Buenaventura Cali. Toda solicitud de transferencia se solicita por escrito a la oficina de Registro Académico, y para ser aceptada deberá cumplir con los requisitos estipulados en el Reglamento Estudiantil para cada caso.

2.5 Cursos Reprobados

El artículo 54 del Reglamento estudiantil (2024), establece que: “cuando un estudiante de pregrado repruebe un curso se recomienda matricularlo en el período académico siguiente de acuerdo con la oferta Académica”.

El estudiante al reprobar cursos, estudiante puede ser catalogado como estudiante en periodo de Prueba.

El artículo 55 ibidem, establece que: “Se entiende por periodo de prueba, el tiempo que la Universidad le brinda al estudiante como oportunidad de permanecer en el programa en el que se encuentra inscrito, para lo cual se acogerá al programa de acompañamiento y seguimiento, con el fin de mejorar su rendimiento académico”.

El estudiante que entra en período de prueba en la Universidad, por una sola vez, si:

- Ha perdido por tercera vez un mismo curso.
- Cuando el promedio ponderado del periodo es inferior a tres puntos cero (3.0). Para todos los casos deberá firmar acta de compromiso ante la Dirección de Programa y respectiva Decanatura, que reposará en su hoja de vida académica.
- El estudiante pagará los créditos académicos correspondientes a los cursos matriculados durante el período de prueba.

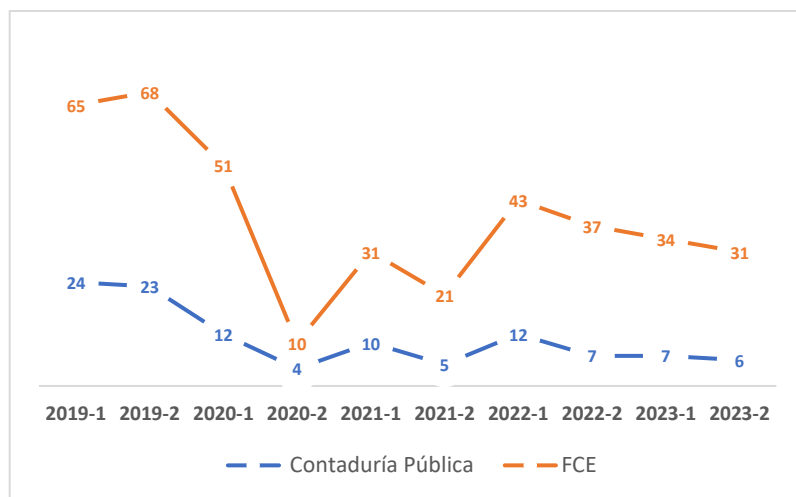
2.6 De la Permanencia

La Universidad de San Buenaventura Cali ha desarrollado un conjunto de acciones académicas y financieras que propician la permanencia del estudiante, a saber:

▪ Programa de Acompañamiento y Orientación Estudiantil - PAOE: tiene como propósito fomentar la permanencia de los estudiantes y la culminación exitosa de sus estudios. El PAOE es liderado por el área de Desarrollo Humano de la USB Cali, y está orientado a brindar acompañamiento a los estudiantes que se encuentran en situación de bajo rendimiento académico por factores de riesgo prevenibles asociados a la deserción. La intervención se realiza desde el área de desarrollo psicológico y social, con la orientación de un psicólogo, y desde el área pedagógica, con el apoyo de un profesor de planta del programa académico respectivo.

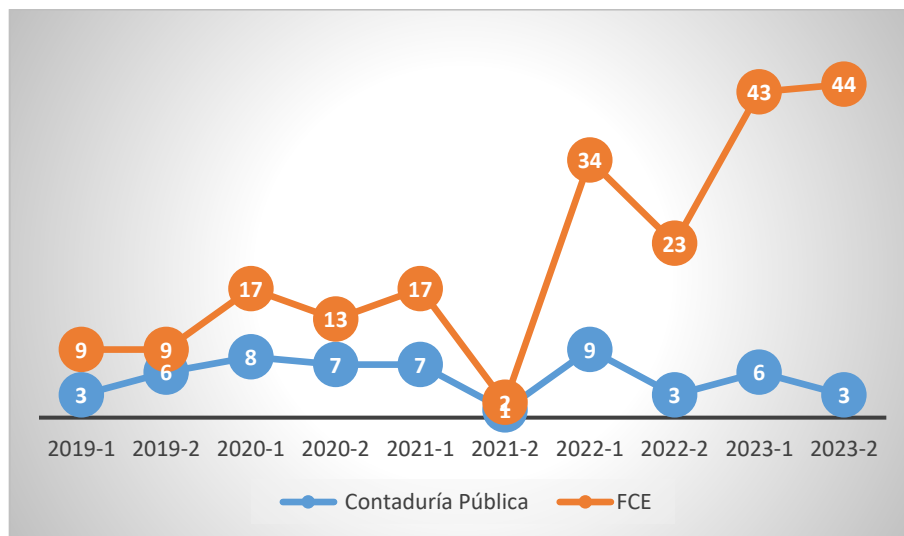
Sus objetivos son: a) Diseñar, implementar y evaluar acciones en prevención e intervención en espacios individuales y/o colectivos, para el óptimo desarrollo psicológico, social y pedagógico de los miembros de la comunidad estudiantil. b) Propiciar espacios de orientación psicológica y pedagógica, dirigidos a estudiantes. c) Identificar e intervenir en las situaciones conflicto que pueden interferir en el desempeño de los estudiantes que presenten o no dificultades en su rendimiento académico. d) Fomentar espacios colectivos de promoción, prevención y asistencia para estudiantes con dificultades en su desempeño académico, mediante intervención psicológica y/o pedagógica. e) Establecer un sistema de seguimiento académico a los estudiantes en periodo de prueba.

Grafica 2. Universidad de San Buenaventura Cali. Estudiantes en Riesgo Académico. Programa de Contaduría Pública & Facultad Ciencias Económicas- FCE.



Fuente: Universidad de San Buenaventura. Oficina de Desarrollo Humano.

Grafica 3. Estudiantes por demanda voluntaria del servicio de Psicología. Programa de Contaduría Pública & Facultad Ciencias Económicas- FCE.



Fuente: Universidad de San Buenaventura. Oficina de Desarrollo Humano

- **Programa de Monitorías:** está orientado a fortalecer el trabajo presencial desarrollado en el aula por el estudiante, especialmente en aquellas asignaturas de componente contable, costos, cuantitativo que se consideran fundamentales para la formación del contador público. Bajo esta modalidad la clase magistral es orientada por un profesor, y en sesiones complementarias lideradas por un estudiante que cumpla con los criterios establecidos en el artículo 76 del Reglamento Estudiantil (2020), se realizan actividades de aprendizaje complementarias.

En ningún caso la actividad del monitor sustituye las responsabilidades del docente. Para acceder a este estímulo el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado los tres (3) primeros periodos académicos del programa.
- Ser un estudiante reconocido por su excelente desempeño en el curso del cual aspira ser monitor

- **Programa Beca Universitaria:** está reglamentado por la Resolución de Rectoría S.1.1-1713 de 2022, y tiene como propósito apoyar el ingreso y la permanencia de los estudiantes bonaventurianos, mediante la ayuda económica, total o parcial, que la Universidad concede a un estudiante para aplicar al pago de la matrícula financiera de cualquiera de sus programas de pregrado o primer nivel o ciclo de sus programas de postgrado que no sean en convenio con otras universidades. Tiene las siguientes categorías: i) reconocimiento académico, ii) solidaridad familiar, iii) apoyo para el ingreso y la continuidad, iv) fraternidad franciscana, v) trabajo de colaboración estudiantil, vi) Reconocimiento deportivo, artístico o de desarrollo cultural y humano, vii) Egresado.

2.7 Requisitos y opciones de grado

El Reglamento Estudiantil (2020) en su artículo 79 establece los requisitos obligatorios para optar al título académico, entre los que se encuentra la presentación del examen de calidad de la educación superior, Saber Pro. Para este aspecto en especial, se vienen desarrollando actividades:



- Jornadas institucionales de sensibilización y talleres: se desarrollan actividades informativas, de reconocimiento y preparación, para la presentación de la Prueba Saber Pro en competencias genéricas y específicas.

- Desarrollo Profesional: Asignatura obligatoria del pensum 2019 y 2021, se creó producto de la necesidad de fortalecer las competencias cognitivas que tienen los estudiantes de últimos semestres en las pruebas genéricas en las pruebas Saber Pro.

- Requisitos y opciones de grado, el Programa de Contaduría Pública cuenta para sus estudiantes con cinco modalidades de grado: i) Monografía, ii) Semillero de Investigación, iii) Emprendimiento, iv) Diplomado, v) Núcleos de Apoyo Contable y

Fiscal (NAF). El programa cuenta con su manual de modalidades de grado.

2.8 Promoción, Estímulos y Matrícula de Honor

La Universidad de San Buenaventura Cali establece en el artículo 73 del Reglamento Estudiantil (2020), que exaltará los méritos académicos, culturales o deportivos de los estudiantes mediante estímulos, identificados en los artículos 74 y 75 del mismo documento como:

- **Beca por excelencia académica a estudiantes de pregrado**: distinción que se aplica sobre el valor de la matrícula, y se entrega semestralmente al o los estudiantes, según las reglamentaciones de sede y seccionales, que evidencien en cada programa de pregrado, sin importar su metodología, el más alto rendimiento académico; ello demostrado con un promedio ponderado mínimo de cuatro puntos cinco (4.5), obtenido durante el periodo académico inmediatamente anterior.
- **Monitoria a estudiantes de pregrado**: La monitoria es un estímulo académico que habilita al estudiante para brindar apoyo al docente, de acuerdo con sus competencias y desempeño en el programa. En ningún caso la actividad del monitor sustituye las responsabilidades del docente.
- **Publicaciones**: Es el estímulo que otorga la Universidad a los estudiantes con la publicación de sus producciones intelectuales, siempre y cuando se ajusten a las líneas editoriales institucionales y surtan el proceso de evaluación establecido en el Manual de la Editorial Bonaventuriana, luego de lo cual se remitirá el concepto de favorabilidad a la Vicerrectoría Académica, para efectos del otorgamiento del estímulo.
- **Distinción**: La distinción es el reconocimiento público que hace la Universidad por resolución de Rectoría para exaltar al estudiante que se destaque por su rendimiento académico, artístico, deportivo o por su labor o proyección social. Se considera distinción especial el grado de honor

concedido al estudiante que haya cursado la totalidad de un programa académico en la Universidad y haya obtenido un promedio acumulado igual o superior a cuatro puntos siete (4.7), sin haber reprobado ningún curso ni haber recibido llamado de atención de naturaleza disciplinaria.

Tabla 6. Número de estudiantes con estímulo académico. (Mención de Honor y Matricula Honor). Programa de Contaduría Pública.

Periodo	Mención de Honor	Matricula de Honor
2022-1	16	6
2022-2	8	4
2023-1	15	5
2023-2	8	5

Fuente: Oficina de Registro Académico.

3 PROFESORES

El Programa de Contaduría Pública cuenta con un equipo académico de 35 profesores para el periodo 2023-II. Los docentes del programa en su gran mayoría cuentan con estudios de postgrados en curso o finalizados; así mismo, se destacan por su amplia experiencia profesional, docente e investigativa, lo cual permite un excelente proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Programa de Contaduría Pública cuenta con una planta profesoral tiempo completo y medio tiempo de 8 y 1 respectivamente. La estabilidad de la planta profesoral (tiempo completo y medio tiempo) vinculada al programa ha permitido llevar procesos de mejoramiento y cualificación docente.

Los docentes del programa se destacan por su amplia experiencia profesional y trayectoria investigativa, participan en redes académicas e investigativas tanto nacionales como internacionales. Su producción científica se registra en el Grupo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas “Economía, Gestión, Territorio y Desarrollo Sostenible” (GEOS), reconocidos en la categoría A1 de COLCIENCIAS

Tabla 7 Docentes Tiempo Completo y Medio Tiempo, Programa de Contaduría Pública. 2023-2

	Carlos Arturo Vargas Sierra Contador Público Especialista en Gestión Tributaria; Especialista en Finanzas; Magister en Administración Financiera.		Guiovanny Lasso Marmolejo Contador Público, Maestría en Educación y Desarrollo Humano
	Magdalena Murgueitio Licenciatura en comercio y Contaduría; Maestría en Educación y Desarrollo Humano		Jorge Andrés Peñuela Botia Contador Público.
	Eugenio Moreno Contador Público, Maestría en Administración, especialista en Edumatica		Angélica Franco Ricaurte Contador Público, Magíster en Administración. Doctorando en Administración (en Curso)
	Gerardo A. Vergara Meza Contador Público Magister en Administración MBA; Doctorado en Economía (en Curso)		Jerfenzon Salazar Tabima Economista; Magíster en Economía, Especialista en Estadística, Doctorado en Administración (en curso).

	Helmer Campaz Ordoñez Contador Público, Maestría en Contabilidad.
---	---

Fuente: Universidad de San Buenaventura, Programa de Contaduría Pública, 2023-2.

3.1 Estatuto profesoral



En el 2023 la Universidad de San Buenaventura Cali actualizó el Reglamento Profesor Corporativo, considerada pieza importante para la gestión académica y administrativa de la Universidad, en la medida que se considera la carta de principios y reglas que rige las relaciones funcionales del cuerpo docente, y les permite a estos cumplir con calidad y eficiencia las funciones sustantivas de la Universidad.

El Estatuto Profesor forma parte integrante del contrato de trabajo que la Universidad celebra con cada miembro del cuerpo docente, quienes al firmarlo declaran conocerlo y aceptarlo.

El Estatuto Profesor está compuesto por cinco títulos así: i) Alcance, ii) del profesor, iii) deberes y derechos, iv) régimen de transición, y v) disposiciones finales

Los docentes, y las personas que deseen conocer acerca del estatuto profesoral pueden acceder a él mediante la página web de la Universidad de San Buenaventura Cali. Enlace: https://usbcali.edu.co/wp-content/uploads/2023/10/reglamento_profesoral_corporativo_17x24_0.pdf

Para ser profesor de la Universidad de San Buenaventura Seccional, de Cali, es indispensable tener título universitario expedido por una institución colombiana legalmente reconocida o título otorgado en el exterior y válido en Colombia, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

La remuneración de los profesores se fijará anualmente mediante resolución de Rectoría, de sede o seccional, en concordancia con el escalafón profesoral al que hace referencia el presente Reglamento

De acuerdo a lo establecido en el título II del estatuto profesoral la contratación de los profesores de la Universidad de San Buenaventura, Seccional de Cali, se establece a través de las siguientes modalidades: 1. Tiempo completo. 2. Medio tiempo. 3. Hora cátedra.

Tabla 8 Modalidades de Contrato Docentes. Universidad de San Buenaventura Cali.

Modalidad	Definición
Profesor Tiempo Completo (TC)	Son profesores de tiempo completo los vinculados a la Universidad para desarrollar tareas de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional o gestión académico-administrativa. La dedicación de los profesores de tiempo completo en actividades sustantivas es de máximo cuarenta (40) horas semanales.
Profesor Medio Tiempo	Son profesores de medio tiempo los vinculados a la Universidad para ejercer labores de docencia, investigación, de bienestar y la ejecución de un proyecto o de actividades de proyección social y extensión. La dedicación semanal de los profesores de medio tiempo en actividades sustantivas es máximo de veinte (20) horas.
Profesor Hora Catedra	Son profesores de cátedra los vinculados a la Universidad para ejercer específicamente labores de docencia o algún proyecto especial durante un periodo académico. La dedicación semanal de los profesores de cátedra es mínima de seis (6) y máximo de doce (12) horas.
Profesor Ad-Honorem	Son profesores ad-honorem aquellos que voluntariamente desarrollan cursos en cualquier nivel de formación y en cualquier modalidad, sin vínculo laboral ni relación de carácter civil con la Institución y sin derecho a recibir remuneración alguna por esta labor.

Fuente: Programa de Contaduría Pública. Estatuto Profesoral.

Tabla 9. Número de profesores de planta (tiempo completo, medio tiempo y hora Catedra). Programa de Contaduría Pública. Periodo 2023-1 a 2023-2

Año	Profesor TC- Termino Indefinido	Profesor TC- Termino Definido	Profesores Medio Tiempo – Termino Fijo	Profesores Hora Catedra – Termino Fijo
2023-1	1	8	1	7
2023-2	1	7	1	7

Fuente: Oficina de Talento Humano – USB Cali.

3.2 Escalafón docente

Se rige por lo establecido en el título II del Reglamento Profesoral Corporativo (2023), y es complementado por la Resolución de Rectoría No.395 de 2023, que unifica criterios para el escalafón docente, por la Resolución de Rectoría S.1.1-1335 de 2018, por la cual se establecen políticas salariales para los profesores de la seccional Cali.

La persona que aspire a ser contratado en la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali en la modalidad de profesor de tiempo completo o de medio tiempo deberá acreditar la totalidad

de los requisitos exigidos en el Estatuto Profesorial para su clasificación en el Escalafón Docente, ante la oficina de Talento Humano. Para determinar la categoría y los requisitos para ascender en el escalafón, el Comité de Escalafón evalúa los méritos de los profesores, entre ellos, la formación académica, la experiencia docente universitaria y la producción intelectual, con base en los criterios fijados en el Estatuto. Esta política dispone las condiciones para la permanencia y fortalece el sentido de pertenencia institucional.

Las categorías del escalafón de los profesores de la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del reglamento profesoral son: 1. Profesor Auxiliar. 2. Profesor Asistente. 3. Profesor Asociado. 4. Profesor Titular.

Tabla 10. Escalafón Docentes 2023

Escalafón	2023-1	2023-2
Asociado	5	5
Asistente	4	3
Auxiliar	1	1
TOTAL	10	9

Fuente: Oficina de Talento Humano – USB Cali.

3.3 Apoyo para la cualificación docente

En el título II del Reglamento Profesorial Corporativo (2023) se destaca el compromiso de la Universidad de San Buenaventura Cali con la formación avanzada (maestrías y doctorados) y la capacitación del profesorado.

La Universidad de acuerdo a lo contemplado en el artículo 26 del Reglamento profesoral, establece un plan de cualificación el cual busca fortalecer el quehacer profesoral en las cuatro (4) funciones sustantivas de la Universidad de San Buenaventura. Abarca los componentes de formación y desarrollo humano, pedagogía, didáctica, análisis y expresión científica, competencias comunicativa oral y escrita en lengua materna y en lengua extranjera, tecnologías de la información y la comunicación y otros temas que sean de interés para el proyecto de vida profesional de los profesores.

Este programa de apoyo está reglamentado en el Capítulo VII (Estímulos y distinciones), específicamente en los artículos 31 y 32, donde se detallan los objetivos, políticas, criterios y procedimientos aplicables a profesores y directivos académicos que deseen acceder a apoyo para su formación y actualización.

Entre los criterios establecidos por la institución para el otorgamiento de apoyo para estudios en postgrados encontramos:

Tabla 11. Estímulos Docentes. Universidad de San Buenaventura, seccional Cali.

Prestamos personales sin intereses	Bonificación
Representación en eventos tales como: Congresos, Seminarios, Simposios, otros.	Ascenso en el escalafón
Difusión del trabajo académico	Reconocimiento por antigüedad
Apoyo a la formación	Receso remunerado
Distinciones especiales	Promoción

3.4 Evaluación y seguimiento docente

Tal como lo estipula el artículo 27 del título VI del Estatuto Profesoral (2007), se considera una política de la Universidad de San Buenaventura Cali, evaluar y fomentar la calidad y el mejoramiento continuo del profesorado, por lo que la Universidad realiza periódicamente evaluaciones institucionales de desempeño docente, que involucran la valoración del director del programa, de los estudiantes y la autoevaluación del docente.

La Universidad de San Buenaventura de acuerdo a su sistema de gestión de calidad, estableció el procedimiento de cualificación cuantitativa docente, cuyo objetivo es el establecimiento de la metodología para la planeación, aplicación, análisis y socialización de la evaluación cuantitativa del desempeño docente por programa y por cursos.

Es importante anotar que de acuerdo a lo establecido en sistema corporativo de evaluación profesoral del año 2019, la evaluación profesoral se constituye en un proceso que, más allá de buscar argumentos para determinar la continuidad o no del docente en la Universidad, permite acompañar la labor del profesor para enriquecer de manera conjunta, los procesos de aseguramiento de la calidad, pero sobre todo, para garantizar una formación integral del estudiante, en concordancia con la filosofía y los valores institucionales y disciplinares, aportando a la sociedad profesionales con principios éticos y conocimientos específicos que les permitan estar acorde con las problemáticas que presenta un mundo globalizado e interconectado.

El desarrollo de los instrumentos de evaluación profesoral, estarán a cargo de la Vicerrectoría Académica y Talento humano, quienes, en asocio y siguiendo las directrices planteadas en este documento, especialmente en lo citado en los Criterios de la Evaluación, desarrollarán las herramientas evaluativas para cada uno de los grupos de interés, conservando una escala de valoración claramente explicada, así como unos ejes temáticos, que permitan la conjugación de los resultados de los tres tipos de evaluaciones realizadas: Autoevaluación, heteroevaluación y evaluación del jefe inmediato.

Tabla 12 Escala de Resultados de la Evaluación Docente Realizada por los Estudiantes. Periodo 2016_1 al 2019-2

	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Escala Resultados Evaluación Docentes	4,24	4,28	4,27	4,3	4,54	4,53	4,58	4,56

Fuente: Programa de Contaduría Pública.

4 PROCESOS ACADÉMICOS

4.1 Aspectos curriculares

El Programa de Contaduría Pública ofrece servicios de formación en el ámbito de la profesión contable, para que sus egresados presten servicios profesionales en empresas, privadas y públicas, relacionados con la gestión contable y financiera, la gestión tributaria y de aseguramiento de la información, con alta responsabilidad ética y social.

Los propósitos del Programa de Contaduría Pública están encaminados a enfrentar los retos de la profesión que permitan la formación del contador público, la comprensión de la disciplina, del entorno y su desempeño profesional.

El programa de Contaduría Pública está en la capacidad de formar profesionales para el entorno económico, social-ambiental, cultural

El Programa de Contaduría Pública tiene en oferta los planes de estudios 2013-2 y 2019-1, que han sido actualizados, luego de analizar los cambios del entorno económico, los cambios normativos (contables, tributarios, aseguramiento) y los propios de la profesión que iniciaron luego de ser expedida la ley 1314 de 2009.

Las modificaciones presentadas en la malla curricular, se realizan teniendo en cuenta las políticas corporativas de la Universidad de San Buenaventura para la gestión académica y la innovación pedagógica, orientadas hacia 3 elementos de gestión: el éxito académico de los estudiantes, el desarrollo curricular y la promoción de las funciones sustantivas por parte de los profesores, todas alineadas al PEB.

Ambos planes mantienen su número de créditos académicos totales en 164, tal como se puede observar en la tabla 19.

Tabla 13. Pensum 2019-1 y 2021-1. Componentes -Total Créditos Académicos. Programa de Contaduría Pública.

	Componentes	2019		2021	
		Creditos	%	Créditos	%
Disciplinar	Cuantitativo	12	7%	12	8%
	Económico	12	7%	9	6%
	Organizacional	15	9%	6	4%
	Contable- Financiero	65	40%	45	31%
	Auditoria/Aseguramiento	9	5%	6	4%
	Tributario	6	4%	6	4%
	Electivas	12	7%	15	10%

Institucional	Jurídico	6	4%	4	3%
	Información	3	2%	7	5%
	Investigación	9	5%	7	5%
	Inglés	0	0%	12	8%
	CIDEH	15	9%	14	10%
	Bienestar	0	0%	4	3%
	Total, Créditos	164	100%	147	100%
	Cantidad de Semestres	Nueve		Ocho	

Fuente: Programa de Contaduría Pública, 2023.

El plan 2021-1 sustenta su oferta de valor desde los siguientes aspectos:

1. Bilingüismo: se fortaleció el componente de Idiomático en inglés, al aumentar la oferta de cursos Cuatro (4) niveles o semestres, desarrollarlos con una mayor intensidad de horas presenciales, al pasar de 4 a 8 horas semanales por curso (niveles). La propuesta institucional constituye un espacio propicio para que los contadores bonaaventurianos alcancen un nivel intermedio B2 en el idioma inglés según los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
2. Contable- Investigación: se incorporaron cuatro cursos nuevos, de los cuales 1 se encuentra articulado al componente de investigación, apuntando a robustecer la relación conocimiento-investigación-acción, al abordar teorías, herramientas y prácticas. La asignatura de Teoría Y Regulación Contable plan 2013-2, por su importancia en el contexto en el área del componente Contable y la transversalidad con el componente de Investigación, para la malla 2019-1, se aumenta en tres (3) créditos académicos el área, lo cual equivale a separarse en dos asignatura, para abordar en profundidad la estructura de la Normalización y Regulación a nivel Internacional y Nacional tanto del modelo de la Contaduría Internacional basado en la estandarización como desde el proceso de convergencia, permitiendo la evaluación del enfoque de la Regulación Internacional y comprendiendo las complejidades en las funciones primarias del Contabilidad: Medición – Control e Información tanto en lo financiero como en lo no financiero; entonces desde los procesos de análisis documental y de referencia contextual el estudiante podrá desarrollar investigación de tipo formativa, que le conlleven a concebir los problemas principales de su disciplina y profesión a través de la formulación de un anteproyecto de investigación. Como también participar como auxiliar o monitor en proyectos de investigación científica ejecutados por profesores del programa, o vincularse a semilleros de investigación.
3. Auditoría y Aseguramiento: Este componente, es de gran importancia en términos de competencia profesional y transversalidad con las asignaturas de Profundización, por tal motivo el área de Auditoría y Aseguramiento aumenta tres (3) créditos con el fin de dar alcance al esquema/estructura concebido en el direccionamiento estratégico desde el enfoque internacional de la regulación y/o estandarización; y el modelo de competencias desarrollado por el IAESB. El aumento de créditos en este componente, permite desarrollar el modelo completo de los servicios de Aseguramiento y Auditoría, basado en el estudio del gobierno corporativo, del control interno y de la administración de riesgos; en términos del aseguramiento y la auditoría de la información financiera.
4. Análisis de Datos: Para el programa de contaduría pública el contador público debe estar en la capacidad de estar constantemente ubicado en el entorno económico, social, cultural y empresarial, para ello debe efectuar lecturas del contexto de manera permanente, de igual forma debe obtener competencias y utilizar las herramientas más apropiadas para la situación que se le presente en el ejercicio de la profesión. Por lo anterior la asignatura en el pensum 2021 se creó con tres (3) créditos; la asignatura permite a los estudiantes puedan comprender los resultados del negocio, anticiparse, identificar tendencias, modelos, para analizarlo y poder tomar decisiones

5. Desarrollo Profesional: El programa de Contaduría Pública para el plan 2021, incluye la práctica como obligatoria en su malla curricular. Este espacio académico se diseña para que los estudiantes puedan tener entornos laborales reales donde puedan poner en práctica teorías y técnicas aprendidas durante su carrera. Las capacidades que se propone desarrollar y/o fortalecer en los estudiantes están orientadas al desempeño laboral del futuro profesional contable. Estas capacidades están clasificadas como interpersonales e intrapersonales, conocidas como habilidades blandas. Algunas de ellas: toma de decisiones, compromiso, comunicación interpersonal, flexibilidad, gestión del tiempo, liderazgo, creatividad y resolución de problemas, trabajo en equipo, responsabilidad, trabajo bajo presión.

De igual forma, la práctica es concebida en el contexto de la comprensión de la escalabilidad en competencias. El Programa de Contaduría Pública ve la necesidad desarrollar y complementar procesos de revisión al modelo para la sensibilización a través de la Auto- Evaluación en el estudiante, para así fortalecer los procesos transversales que se han desarrollado en las asignaturas para la integralidad de las competencias genéricas y específicas de la profesión por medio de simulacros de las pruebas Saber Pro.

6. Internacionalización: Teniendo en cuenta lo manifestado por GAZEL (1999), la internacionalización de un currículo o programa se puede dar en enseñando “las disciplinas con un contenido y en un contexto internacional” e incluyendo “elementos internacionales en el contenido y método de enseñanza”. Teniendo en cuenta lo anterior, en el programa de contaduría pública se ofertan en sus planes de estudios, asignaturas como: Negociación Internacional, Acuerdos comerciales, Logística y Transporte Internacional, Ingles.

Tabla 14. Entidades donde estudiantes del Programa de Contaduría Pública realizan práctica empresarial.

ABN Ingeniería	Giros Y Finanzas
Alianza Fiduciaria	Goodyear
Aluminio India	Grupo Atlas
Angiografía De Occidente	Imágenes Graficas
Banco De Occidente	Industria Aluminio India
Brytol Myers Squib	Ingenio La Cabaña
CIAT	Ingredion
Clinica De Los Remedios	Jardin Infantil Wonder Time
Comfandi	Productos De Caucho Y Lona
COOMEVA	Quest
COOPSERVIR	Recamier
Corporación Para La Recreación Popular	STF Group
Cosmitet	Studio F
Creppes & Waffles	Universidad Javeriana
Fanalca	Visión & Marketing

Fuente: Oficina de Practicas. Universidad de San Buenaventura. 2023.

- Flexibilidad y transdisciplinariedad curricular: se diversificó la oferta de cursos electivos, ofertados tanto por el Programa de Contaduría Pública, como por otros programas de la Facultad de Ciencias Económicas (Economía, Administración de Negocios, Finanzas y Negocios Internacionales y Mercadeo y Negocios Internacionales).
- Opciones (Modalidades) de grado: El programa de Contaduría Pública entiende como **Modalidades de Trabajo de Grado** las distintas alternativas de carácter académico que el estudiante puede escoger y que están encaminadas a fortalecer el desarrollo de sus competencias en la medida que lo preparan para la aplicación laboral e investigativa y, a la vez, complementa la calidad académica de lo aprendido en su formación académica profesional. Dentro de las modalidades de trabajo de grado que los estudiantes de Contaduría Pública disponen para optar por el título profesional en el programa, son las siguientes:

Tabla 15 Modalidades de Grado. Programa de Contaduría Pública.

Modalidad	Descripción
Monografía	Ejercicio investigativo donde se asume el estudio de un problema que implica la profundización en un solo tema de interés acorde a las prioridades establecidas por el respectivo Programa y las Líneas de Investigación adscritas a los Grupos de Investigación de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
Semilleros de Investigación	Espacio delineado para la identificación y afirmación de la vocación por la investigación en un campo o área específica.
Diplomado	Propuesta académica diseñada para la formación, profundización y actualización de conocimientos en las diferentes áreas de desempeño del profesional de la Contaduría Pública.
Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal- NAF	Iniciativa de responsabilidad social, propuesta y guiada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, susceptible de ser implementada por las instituciones de educación superior, con el fin de crear espacios de atención permanente, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados ofrezcan, sin ningún costo, orientación básica en materia tributaria, a personas físicas y jurídicas de baja renta, a pequeñas empresas, y personal de la universidad, prestándoles orientaciones fiscales básicas
Emprendimiento	La Universidad de San Buenaventura Cali acoge el emprendimiento como una opción de vida, por medio de la cual el individuo se compromete, en un marco de valores y principios, a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y lo hace por medio de la formulación y desarrollo de iniciativas productivas en el campo económico, social, político, artístico o cultural.

Fuente: Programa de Contaduría Pública (2023).

Las temáticas académicas y de formación profesional que se aborden mediante las Modalidades de Grado deberán estar alineadas con los Ejes Temáticos, las prioridades establecidas por el respectivo Programa y las Líneas de Investigación adscritas a los Grupos de Investigación de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS y a las prioridades académicas establecidas por el programa de Contaduría Pública.

Imagen 3.Universidad de San Buenaventura Cali. Programa de Contaduría Pública. Plan de Estudios 2019-1.

COMPONENTE	FUNDAMENTACIÓN					PROFESIONAL				PROFUNDIZACIÓN																				
	1		2		3		4		5		6		7		8		9													
CUANTITATIVO	Fundamentos de Matematicas		3	Calculo Diferencial		3	Estadística Descriptiva		3	Estaadística Inferencial		3																		
ECONOMICO	Principio de Economia		3	Microeconomia (Economia I)		3	Macroeconomia (Economia II)		3			Finanzas Públicas		3																
ADMINISTRATIVO			Proceso Adtivo		3						Admon y Control		3				ECIV : Administrativa		3											
CONTABLE	Contabilidad I (Contabilidad Activos)		4	Contabilidad II (Contabilidad Pasivos)		4	Contabilidad III		4	Contabilidad IV		4			Electiva Complementaria I : Contable		3	ECII : Contable		3	Laboratorio Contable y Financiero		3	Practica Contable		3				
	Fundamentos de Contabilidad		3									Teoria Contable		3	Regulacion Contable		3	Desarrollo Profesional		4										
FINANCIERO						Matematica Financiera		3	Gestión Financiera I		3	Gestión Financiera II				3	Gestión Financiera III		3	Gestión Financiera IV		3			3					
COSTOS						Costos I		3	Costos II		3	Costos III		3	Presupuestos		3													
AUDITORIA											Gobierno, Riesgo y Control Interno		3	Auditoria y Aseguramiento I		3	Auditoria y Aseguramiento II		3			3								
																3	Electiva Profundización I: Auditoria, Tributaria, Estándar Internacional		3	Electiva Profundización III: Auditoria, Tributaria, Estándar Internacional		3								
TRIBUTARIO														Legislación Tributaria I		3	Legislación Tributaria II		3	Electiva Profundización II: Auditoria, Tributaria, Estándar Internacional		3	Electiva Profundización IV: Auditoria, Tributaria, Estándar Internacional		3					
JURIDICO			Derecho Comercial		3	Derecho Laboral		3																						
INVESTIGACIÓN	Analisis y Expresión Cientifica I		2					Analisis y Expresión Cientifica II		2	Analisis y Expresión Cientifica III		2																	
PROYECTO															Electiva Complementaria III: Proyectos I		3				Electiva Complementaria II: Proyectos II		3							
INFORMATICO											Business Analitic				3															
IDIOMATICO	Ingles I		0	Ingles II		0	Ingles III		0	InglesIV		0	Ingles V		0	Ingles VI		0	Ingles VII		0	Ingles VIII		0						
CIDEH	Identidad Institucional		1	Constitucion y Democracia		2	Franciscanismo y Ecologia		2	Etica		2	ELH I		2	ELH II		2	ELH III		2									
	Proyecto de Vida		2																											
CRÉDITOS	18		18		18		17		16		20		20		22		15													
Asignaturas	8		7		7		7		7		8		8		8		5													

*

Imagen 4.Universidad de San Buenaventura Cali. Programa de Contaduría Pública. Plan de Estudios 2021-1.

COMPONENTE	FUNDAMENTACIÓN						PROFESIONAL						PROFUNDIZACIÓN					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
CUANTITATIVO	Fundamentos de Matemáticas	3	Calculo Diferencial	3	Estadística Descriptiva	3	Estadística Inferencial	3										
ECONOMICO	Microeconomía	3	Macroeconomía	3	Economía Internacional	3												
ORGANIZACIONAL					Proceso Activo	3	Liderazgo para la Transformación Organizacional	3										
CONTABLE-FINANCIERO	Contabilidad de Activos	3	Contabilidad de Pasivos	3	Contabilidad Patrimonio	3	Contabilidad Grupos Empresariales	3		Teoría Contable y Regulación	3							
	Fundamentos de Contabilidad	3										Desarrollo Profesional	3					
					Fundamentos y Sistemas de Costos	3	Estructura de Sistema de Costos	3	Costos para Toma de Decisiones Gerenciales	3	Generación y Gestión de Presupuesto	3						
				Matemática Financiera	3	Análisis Financiero	3	Planeación Financiera	3	Finanzas Corporativas	3							
AUDITORIA / ASEGURAMIENTO							Aseguramiento y Auditoría	3	Revisoría Fiscal y Auditorías Especiales	3								
TRIBUTARIO							Legislación Tributaria I	3	Legislación Tributaria II	3								
ELECTIVAS																Electiva Profundización I:	3	
																Electiva Profundización II:	3	
																Electiva Profundización III:	3	
												Electiva Complementaria I	3	Electiva Complementaria II	3			
JURIDICO		Derecho Comercial	2	Derecho Laboral	2													
INVESTIGACIÓN		Análisis Exprección Científica I	2	Análisis Exprección Científica II	2											Modalidades de Grado	3	
INFORMACIÓN	Tecnología de la información y comunicación	1					Análisis de datos	3			Laboratorio contable y financiero	3						
INGLES	Ingles I	3	Ingles II	3	Ingles III	3	Ingles IV	3										
CIDEH	Humanística I	2	Humanística II	2	Humanística III	2	Humanística IV	2	Humanística V	2	Humanística VI	2	Humanística VII	2				
BIENESTAR	Bienestar Universitario	1	Bienestar Universitario	1							Bienestar Universitario	1	Bienestar Universitario	1				
CRÉDITOS	19	19	21	20	20	18	15	15										
Asignaturas	8	8	8	7	7	7	6	5										
Horas	26	25	26	25	20	19	16	15										

4.3 Proyección social

Universidad de San Buenaventura:

Desde el Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB, 2021), la Universidad de San Buenaventura ha definido la proyección social como una de sus funciones sustantivas concibiéndola como:

[...] la relación permanente que la Institución establece con la comunidad o medio externo para articularse con ella. Por medio de la investigación y la docencia influye en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo; se vincula a la búsqueda de soluciones e interpretaciones de los problemas sociales en las comunidades regionales y nacionales; investiga, difunde, transforma, interpreta y crea saberes; diseña y administra, con criterios de necesidad y pertinencia, programas de formación, de actualización, de complementación y de capacitación (pp. 43-44).

En concordancia con ello, la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali cuenta con políticas y directivas que fomentan el análisis y evaluación de las necesidades del contexto durante la realización de las funciones de docencia e investigación, para garantizar la pertinencia de la relación Universidad-sociedad.

El hecho de contar con acreditación de alta calidad en el noventa y cinco por ciento de los programas académicos, es un indicativo del desarrollo a nivel académico y profesional de las personas que en su condición de estudiantes y docentes, muestran resultados satisfactorios en sus procesos formativos.

En los últimos años es importante destacar cómo la función sustantiva de proyección social se articula a los distintos escenarios de corte académico tanto a nivel de proyectos como una fortaleza a nivel de centros de desarrollo social, lo que ha implicado proyectos con alto grado de trazabilidad.

Para el logro de estos objetivos se ha conformado un grupo de docentes en cuya carga académica se localizan unos tiempos y espacios que consolidan la proyección social.

la Universidad de San Buenaventura aporta al estudio y la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales a través de programas y actividades académicas; educación continuada; investigación; prácticas profesionales; desarrollo comunitario; convenios interinstitucionales de cooperación con entidades estatales, empresariales y privadas; además de programas de extensión, divulgación y promoción a la comunidad. Es así como la Universidad materializa su relación con el entorno a través de su participación en distintos espacios, entre los cuales mencionamos:

Responsabilidad Social Universitaria: Participación en Consejos departamentales y municipales de Política Social, convenios con ICBF, cursos pedagógicos con la Defensoría del Pueblo, Mesa Ecuménica por la Paz con la Arquidiócesis de Cali, estrategias de servicio social con los Colegios, Gobernación del Valle y Alcaldía Santiago de Cali.

Facultad de Ciencias Económicas: La facultad ha venido realizando: - Fortalecimiento de convenios antiguos con las empresas de la región para el fomento de prácticas empresariales - Ampliación de la participación de los docentes en mesas y espacios de planeación estratégica a nivel territorial- Mejorar los procesos que permitan asegurar y fomentar proyectos de movilidad con universidades nacionales e internacionales - Soportar actividades de movilidad e intercambio desde la dirección de investigaciones - Creación de nuevos espacios para el fomento de la articulación Universidad-Empresa-Estado en el ámbito del sector Turismo de la región y el país - Creación de oferta educativa para la Formación del Recurso

Humano en respuesta a demandas externas e internas - En relación a los convenios con universidades internacionales, periódicamente, se promueven visitas de profesores investigadores extranjeros, los cuales se vinculan a los programas con el fin de dictar talleres y seminarios, además se plantean proyectos de investigación conjunto con profesores y estudiantes de la facultad - La Facultad mantiene alianzas con un número importante de empresas, donde los estudiantes de últimos semestres realizan sus prácticas. Como resultado de estas alianzas, la mayoría de los egresados de los programas forman parte del talento humano de estas empresas. En este sentido, es destacable el nivel de aceptación de los egresados en el mercado laboral.

Las siguientes son algunas de las estrategias realizadas en la Facultad de ciencias económica: Invitación de la Organización de Naciones Unidas para la Mujer (UNWOMEN) para la realización de caracterización de la situación jurídica de las mujeres sometidas a la JEP (2017-2018) - Participación de la mesa de internacionalización del Consejo Regional de Competitividad del Valle del Cauca (2017-2018) - Participación en la Red de Universidades para la Innovación del Valle del Cauca RUPIV - Invitación de la Fundación para el Desarrollo del Pacífico – FDI – a participar del evento “Cali Epicentro – Desarrollo y Paz”, en el panel de competitividad - Conformación de la Alianza 20/20 entre la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali, y la Pontificia Universidad Javeriana Cali, con el objetivo de aunar esfuerzos para promover una cultura de buen gobierno, transparencia y participación ciudadana - Proceso de capacitación con 15 jóvenes con disminución en su capacidad cognitiva en temas de Sector Turístico enfocado en Desarrollo de eventos de Cali y el Valle en colaboración con una Fundación de Cali. Ciclo de Formación en Competencias básicas para el desarrollo del protocolo y logístico de eventos del sector turístico. Apoyo Docente en diferentes módulos. Desarrollo de un seminario-taller en temas de Eventos. 2019-2023. - Capacitaciones egresados y Jornadas de actualización contable y empresarial. Se tiene una programación de conferencias de entrada libre, las cuales articulan a los egresados y comunidad contable y empresarial en general en temas de coyuntura para el ejercicio profesional. - Participación en el Comité Técnico de la Reforma Salud: realizando aporte desde la mesa técnica financiera – Participación en la en la Mesa Verde- CVC. -Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (Convenio DIAN) - Consultorio Contable, espacios creados para atender la comunidad contable y empresarial, se atendieron diferentes casos de personas naturales y jurídicas para temas de referencia en cumplimiento tributario - Centro de estudios en turismo-CETUR: Encargado de la realización de estudios, informes técnicos, capacitaciones y foros en torno al tema del turismo. Hace parte de la Junta Directiva en representación de la Academia de Cali Valle *Conventions and Visitors Bureau* y se sustenta el Diplomado en gestión integral de organizaciones turísticas, y la Maestría en Gerencia Turística.

Desde el año 2021 de acuerdo a directrices institucionales y por iniciativa de la facultad se crea el Centro de Desarrollo Empresarial- CEDEM, donde se concentran 3 ejes articuladores para el relacionamiento y ejecución como lo son Universidades- Empresarios- Estado. Dentro de los propósitos del centro de desarrollo está la de impulsar el desarrollo social y económico de la región. Para lo cual dentro sus objetivos están la de fortalecer la sinergia ente la academia, la empresa y el Estado. A través de nuestra oferta de posgrados, educación continua y consultoría respondemos a las tendencias y oportunidades en los ámbitos organizacionales.



Programa de Contaduría Pública

El Programa entiende la proyección social a partir de la definición propuesta por el PEB (2021) en la cual promueve las relaciones entre la Universidad, la sociedad, el sector público y la empresa privada a partir de planes, programas y proyectos de impacto y desarrollo social, económico, ambiental, tecnológico y

cultural que, articulados con la docencia, la investigación y el bienestar institucional, puedan generar conocimiento, innovación y desarrollo. El programa se acoge a los lineamientos que a través de la Dirección de Proyección Social se establecen para todos los Programas de la USB Cali, lo que permite que la Proyección Social refleje coherencia y garantice respuestas acordes con la orientación institucional, procurando que todas las acciones, programas y planes a nivel institucional no sean aisladas y desarticuladas. Esta visión le propicia articular las tres funciones, pues desde la proyección social, la investigación y la docencia se nutren recíprocamente, dinamizando currículos, cátedras y proyectos de investigación. En la actualidad, el programa realiza actividades de proyección social con del CEDEM, ampliando oportunidades para aportar a la sociedad, a la institución, a sus estudiantes y egresados.

El programa de contaduría pública cuenta con la opción de grado emprendimiento en donde el estudiante plantea el desarrollo de una idea de negocio o bien la reestructuración de un negocio familiar o propio, esta estrategia además de garantizar el empleo del egresado genera otros empleos. Para el programa es muy importante darle prioridad a esta modalidad cuando estudiante (s) desean optar por esta opción.

5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

El Plan De Desarrollo Institucional de la Universidad de San Buenaventura integra la dimensión internacional en su misión, visión, plan de desarrollo, planes operativos y políticas institucionales; y a su vez establece lineamientos generales de orden curricular y estratégico para conferir una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la Universidad.

5.3 Movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores

La suscripción de convenios se realiza teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la resolución de Rectoría A-830 del 2018.

Con el propósito de apoyar y gestionar la movilidad académica de los estudiantes en intercambio con universidades extranjeras, la Facultad de Ciencias Económicas por intermedio de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, cuenta con los siguientes convenios internacionales para el Programa de Contaduría pública:

Tabla 16. Convenios suscritos para movilidad internacional estudiantil. 2023.

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	PAIS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE PALERMO	ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE MENDOZA	ARGENTINA
UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY	ARGENTINA
UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS	BRASIL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE RIO DE JANEIRO	BRASIL
FAE CENTRO UNIVERSITARIO	BRASIL
UNIVERSIDADE CATÓLICA DOM BOSCO	BRASIL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	CHILE
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	ECUADOR
UNIVERSIDAD DEL AZUAY	ECUADOR
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESPAÑA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	ESPAÑA
SIENA COLLEGE	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO	MEXICO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	MEXICO
ST. THOMAS UNIVERSITY	ESTADOS UNIDOS
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DE MEXICO	MEXICO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	MEXICO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA UCN	NICARAGUA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE URUGUAY	URUGUAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COMAHUE UNCO	ARGENTINA

UNIVERSIDAD DE PORTO	PORTUGAL
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	ESPAÑA
UNIVERSIDAD UCEMA	ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	ARGENTINA
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	ESPAÑA
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO	ECUADOR
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	ECUADOR
LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	ECUADOR
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LICEO ADUANERO	ECUADOR
UNIVERSIDAD SOUTH CAROLINA	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSIDAD UNIVERSITAS MIGUEL HERNANDEZ	ESPAÑA
UNIVERSIDAD MAYOR DE CHILE	CHILE
UNIVERSIDAD DE SIGNORELLI	BRASIL
UNIVERSIDAD DE SONORA	MEXICO
UNIVERSIDAD CONTINENTAL DE PERU	PERU
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	MEXICO
ANAHUAC MEXICO	MEXICO
UNIVERSIDAD IXTLAHUACA	MEXICO
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PERU
UNIVERSIDAD DE SAO PABLO	BRASIL
UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMERICAS	MEXICO
UNIVERSIDAD DE SAPIENZA DE ROMA	ROMA

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales 2023.

Tabla 17. Convenios suscritos para movilidad nacional estudiantil. 2023

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CIUDAD
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	AMAZONIA
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ARMENIA
UNIVERSIDAD DE LA COSTA	BARRANQUILLA
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	BOGOTA
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	BOGOTA
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA	BOGOTA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO	BOGOTA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTA
UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS	BOGOTA
UNIVERSIDAD EAN	BOGOTA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA
OTRO SI 1 CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
OTRO SI 2 CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA

OTRO SI 3 CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
ACRIP VALLE	CALI
CONVENIO MOVE (5 UNIVERSIDADES CALI)	CALI
MOVE POSGRADOS Y DOCTORADOS	CALI
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	CALI
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	CALI
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM	CALI
UNIVERSIDAD LIBRE	CALI
IMBS	CALI
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CARTAGENA	CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CARTAGENA	CARTAGENA
UNIVERSIDAD EAFIT (ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS)	MEDELLIN
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA
UNIVERSIDAD MARIANA DE PASTO	PASTO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMAG	PASTO
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN FUP	POPAYAN
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYAN
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL	SANTADER
COLEGIO SAN FRANCISCO DE TULUA	TULUA

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales 2023.

En la tabla 18 se presentan los diferentes escenarios de movilidad internacionales en los que han participado los docentes del Programa de Contaduría Pública, durante los últimos 4 años.

Tabla 18. Movilidad académica internacional Modalidad de los profesores en los últimos 3 años.

Tipo de movilidad	Total	Modalidad	Cant.	Año	País	Institución	Participantes
Estancia Doctoral	3	Presencial	2	2017	España	Univ. Miguel Hernández	Gerardo A Vergara
				2019			
			1	2018	España	Univ. de Alicante	Enrique Javier Burbano V.
			1	2019	México	UNAM	Esteban correa García
Movilidad Academica	3	Presencial	1	2022	Perú	Universidad Cesar Vallejo. Universidad Privada del Norte Universidad USAT de Chiclayo.	Carlos Vargas Sierra
			1	2022	Perú	Universidad Cesar Vallejo. Universidad Privada del Norte Universidad USAT de Chiclayo.	Jorge Andres Peñuela Botia
			1	2022	Perú	Universidad de Panamá (Centro Regional de los Santos)	Angelica Maria Franco

Fuente: Programa de Contaduría Pública (2023).

5.4 Asociaciones académicas y profesionales, nacionales e internacionales

Tabla 19. Internacionalización a través de redes, comunidades científicas y redes virtuales de los profesores del programa de contaduría Pública entre 2019-1

DOCENTE	RED
Esteban Correa García	Red profesional para científicos e investigadores ReserchGate
	Red Orcid
	Red virtual Google Académico
	SCOPUS
Eugenio Moreno	Red profesional para científicos e investigadores ReserchGate
	Red Orcid
	Red virtual Google Académico
	Red de profesionales LinkedIn
Gerardo Alexander Vergara	RECOGES. Red de Costos y Gestión
	Red profesional para científicos e investigadores ReserchGate
	Red academia.edu
	Red Supply Chain. Univ. Javeriana Cali
	Red virtual Google Académico
Carlos Jair Ruano	Red ISACA, organización de auditores de sistemas de información
	Red S&P Capital IQ.
	Red The Palisade Academy
Magdalena Murgueitio	Red de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia
	Centro de pensamiento de Estudios de Asia y pacífico
	Asociación Internacional de marketing Publico no Lucrativo
	Observatorio de Producción Local y Consumo Sostenible
	Red de Investigación en Contabilidad Ambiental: Contabilidad y Sustentabilidad - [RICACS]
	Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales REDMET
	RedDOLAC - Red de Docentes de América Latina y del Caribe
	Red de conocimientos RED-C
	Red Iberoamericana de Docentes RID
	Red profesional para científicos e investigadores ReserchGate
	Red academia.edu
	Red de desarrollo social de América Latina y el Caribe REDESOC
	Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo, Riedesarrollo.
	Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA
Angélica María franco Ricaurte	Red Orcid
	Red virtual Google Académico

	Mesa Técnica del SITUR
	Mesa Académica del Turismo en Salud
	Red de Turismo de Naturaleza de Cali
	Mesa Departamental de Negocios Verdes del Valle del Cauca.
Jerfenzon Salazar Tabima	Red Orcid
	Red profesional para científicos e investigadores ReserchGate
	Sociedad Colombiana de Estadística
Carlos A. Vargas Sierra	Mesa educativa del Suroccidente.
	Red de Investigación en Contabilidad Ambiental: Contabilidad y Sustentabilidad - [RICACS]

Fuente: Programa de Contaduría Pública.2023.

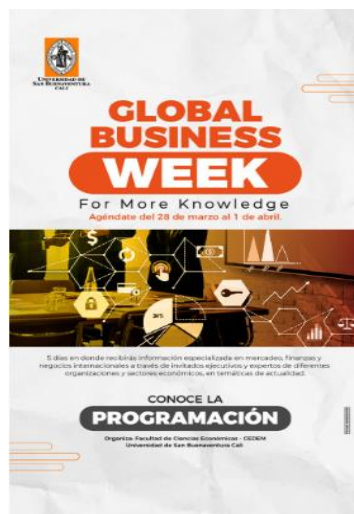
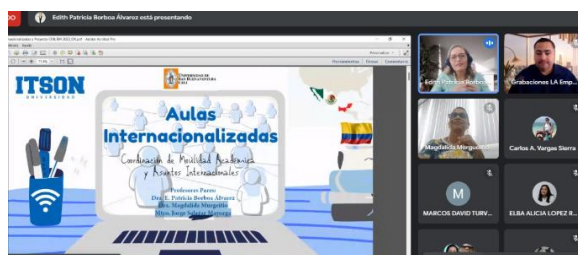
5.5 Presencia internacional en el currículo

La Universidad estableció el idioma Inglés como lengua extranjera en todos sus programas de Pregrado y Posgrado, a través de la resolución 1336 del 31 de Mayo de 2018, y en concordancia, el Programa de Contaduría Pública, al igual que todos los programas de pregrado de la Universidad, cumplen a partir del primer semestre de 2019 con la aprobación de un mínimo número de horas requeridas para el nivel B2 del idioma inglés, acorde a la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5580 y los criterios establecidos en el MCERL, a través de homologación o por cumplimiento de cursos dentro de su plan de estudios como créditos académicos, o por fuera de él, constituyéndose en cualquier caso en un requisito de grado.

Adicionalmente, la presencia internacional del currículo se puede evidenciar, por una parte, en la utilización de referentes bibliográficos en idioma inglés, como libros y artículos científicos, así como material académico de apoyo, tales como videos, presentaciones y otros. Estos recursos hacen parte importante de todos los cursos del componente contable financiero, y se evidencian en los Programas Analíticos respectivos, pero también son utilizados en cursos de otros componentes como los de énfasis, instrumental y de Análisis y Expresión Científica. De otro lado, dentro de las prácticas pedagógicas adoptadas dentro del Programa de Contaduría Pública para afianzar la propuesta curricular, se encuentran los invitados internacionales, y las visitas/salidas empresariales de ámbito internacional, así como reuniones realizadas en colegaje para comparar, aprender y compartir experiencias académicas.

Tabla 20. Actividades de Internacionalización. Programa de Contaduría Pública.





Fuente: Programa de Contaduría Pública.

6 INVESTIGACIÓN

La Universidad de San Buenaventura define políticas y lineamientos de investigación formativa y científica mediante el Sistema de Investigaciones Bonaventuriano, aprobado con Resolución de Rectoría No. 328 del 7 de mayo de 2014. Políticas orientadas por la Dirección de Investigaciones Bonaventuriana, quien es la responsable de regular y controlar la investigación.

La Facultad de Ciencias Económicas propicia las condiciones y asume la investigación, como factor diferenciador del currículo y generador de producción intelectual en sus diversas tipologías avaladas por Colciencias. Para ello cumple los lineamientos del Sistema de Investigaciones Bonaventuriano, con la conformación del comité de investigaciones FCE, participación en el Consejo de Investigaciones Bonaventuriano (2008), el Comité de Ética de la Investigación (2010). Aportando a la permanencia y productividad del Grupo de Investigación “Economía, Gestión, Territorio y Desarrollo Sostenible” (GEOS), con proyectos articulados al currículo de los programas y Semilleros de Investigación.

Para el programa, la investigación es fundamental para el soporte del currículo y formación del perfil del estudiante, como carta de presentación social y laboral en la comunidad. Por ello, desde el 2008 la Facultad inicia el proceso de fomentar y participar en convocatorias internas de investigación, e incentivar la publicación de docentes y estudiantes en diferentes revistas académicas y científicas, entre ellas la revista corporativa Gestión & Desarrollo.

6.3 Grupos de investigación

El grupo de investigación en “Economía, Gestión, Territorio y Desarrollo Sostenible GEOS” soporta los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, creado en abril 05 de 2005 en el área de geografía social y económica.

El grupo GEOS ha definido un foco de investigación, que determina el horizonte de la investigación en la facultad, hacia el desarrollo empresarial y el territorio. Foco que a su vez define las líneas y sublíneas que soportan los programas existentes, a partir de los proyectos y semilleros de investigación.

Del 2008 a la fecha, la facultad ha participado en convocatorias de investigación internas y externas, acumulando más de 40 proyectos y entre 11 y 15 semilleros de investigación con la participación de los tres programas de pregrado.

Tabla 21. Grupo de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

Grupo de Investigación	Categoría Colciencias	Gran Área de Conocimiento	Área	Línea
Grupo de investigación en Economía, Gestión y Desarrollo Sostenible. Código Colciencias: M00481240092118, COL0048124	A1	Ciencias Sociales	Geografía Social y Económica	Gestión integral de las organizaciones (Management, emprendimiento y CTI, contabilidad y finanzas corporativas)
				Economía y gestión del territorio (Economía pública y crecimiento y, desarrollo y sostenibilidad).

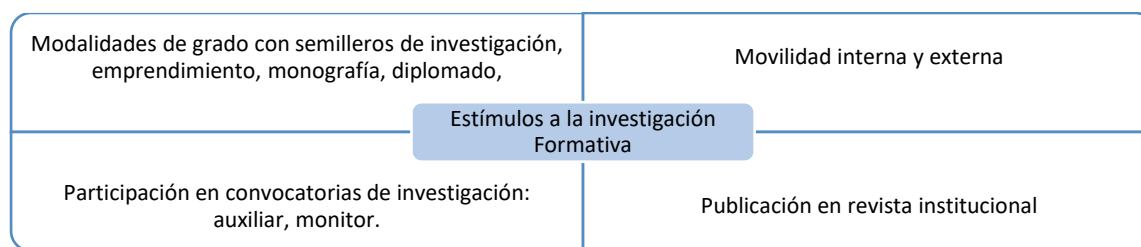
Fuente: Comité de investigaciones FCE, 2023

6.2 Investigación formativa en el programa

La investigación formativa y propiamente dicha en el programa de Contaduría Pública, se asume como motor movilizador del micro currículo, de forma transversal con el apoyo de la estrategia pedagógica del proyecto de aula y los semilleros de investigación.

El componente de investigación en el currículo, se gesta con el curso de Análisis y Expresión Científica I y II con la fundamentación metodológica para la formulación de proyectos de investigación, En sexto semestre, se complementa con el curso de teoría Contable y Regulación, ofreciendo los insumos necesarios para la elección de la modalidad de grado entre séptimo y octavo semestre.

Tabla 22. Estímulos a la investigación formativa en el programa



Fuente: comité de investigaciones FCE, 2023

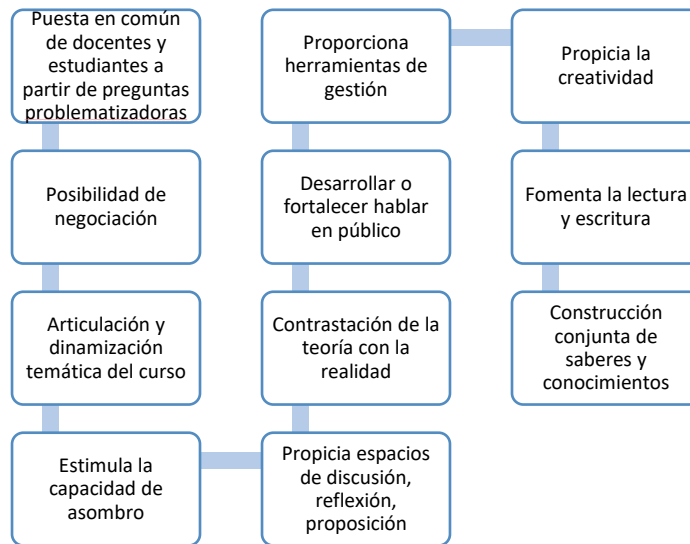
6.3 Estrategia pedagógica del proyecto de aula

El proyecto de aula, es una estrategia transversal de primero a séptimo semestre que dinamiza un aprendizaje basado en problemas semestrales, facilitando un mejor acercamiento a la realidad empresarial, al desempeño académico-investigativo del estudiante en su proceso formativo.

Es una elaboración colectiva del conocimiento entre docentes y estudiantes a partir de saberes previos y los recién adquiridos en una disciplina, contextualizados al entorno académico, sociocultural y personal de sus participantes; que busca la integración de diferentes áreas del saber, mediante la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados en el ámbito empresarial.

El objetivo de la estrategia pedagógica, es propiciar la búsqueda, discusión e integración de los conocimientos y saberes propios de los diferentes cursos, articulándolos en un ejercicio reflexivo y propositivo de una problemática común de la realidad contable y social orientada de primero a séptimo semestre como medio para configurar su opción de grado en las cinco modalidades existentes en el programa.

¿Qué propicia el proyecto de aula?



Fuente: comité de investigaciones FCE, 2023

La construcción de saberes y conocimientos a partir de la estrategia pedagógica en el sector empresarial, motiva la participación de los estudiantes a los semilleros de investigación, que están vinculados a las áreas CORE del Programa como: contabilidad, costos, finanzas, Tributaria y Auditoria y Aseguramiento. Así mismo, el trabajo de los semilleros se transforma en modalidad de grado.

Otro aporte del proyecto de aula en los cursos CORE del programa, es que orienta las temáticas a otras modalidades de grado existentes como emprendimiento, diplomado, monografía o los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF. Modalidades que se configuran en empresas del sector local, donde los estudiantes tienen la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula.

Tabla 23. Graduados con las modalidades de grado en el Programa

Modalidad de grado	2019	2020	2021	2022	2023
Diplomados	33	37	39	49	32
Monografía	2	1	12	2	0
Semilleros	0	0	1	0	2
Emprendimiento	2	0	0	0	1
NAF	0	12	8	4	5

Es muy importante mencionar que una de las estrategias realizadas por el programa de Contaduría, es la estructuración y creación de un Boletín llamado: Boletín Académico Experiencias Contable y Económicas el cual le apunta a:

- 1) Investigación por parte de los docentes y estudiantes.
- 2) Potencializar la escritura en los estudiantes.

3) Potencializar formación escritural, direccionada a competencias lectoescritura. Saber Pro.

6.4 Semilleros de investigación

Los semilleros de investigación responden a áreas CORE del programa como Costos, Finanzas y Contabilidad; que motivan y propician la configuración de saberes y aprendizajes como modalidad de grado.

A la fecha los semilleros en el programa, se constituyen como espacios para construir conocimientos específicos de la profesión, con la participación del sector empresarial. Experiencias que configuran el desempeño durante su proceso formativo y define la gestión laboral como egresado.

La producción de los semilleros en el Programa, tienen participación en eventos propios de la disciplina como eventos internos de la Facultad y la Universidad, como escenarios para desarrollar y/o fortalecer habilidades comunicativas. Además de configurar redes académicas e investigativas y publicaciones en revistas regionales y nacionales.

Tabla 24. Semilleros de investigación y participación de estudiantes

NOMBRE DEL SEMILLERO	FUNDADO	PROGRAMAS VINCULADOS INTERNOS/EXTERNOS	TUTORES
Gestión de Costos	2009	Contaduría Pública	Asesor: Alexander Vergara Estudiante coordinador: Stephany Muñoz Muñoz
Estándares Internacionales de Contabilidad	2010	Contaduría Pública	Asesor: Julián Andrés Narváez Grisales Guioivanny Lasso Marmolejo Estudiante coordinador: Sebastián Arias
Finis (finanzas)	2010	Contaduría Pública, Economía y Administración de Negocios	Asesores: Eugenio Moreno, Helmer Campaz, Jerfenzon Salazar Tabima Estudiante coordinador: Maria Camila Valencia Cardona
Pachamama (Contabilidad ambiental)	2015	Contaduría Pública	Asesores: Esteban Correa García Angélica María Franco
Política Pública - Polítik	2010-2018	Economía Derecho	Asesores: Claudia P. Mendieta Luis H. Cardona

Territorio, ambiente y desarrollo	2010	Administración de Negocios Contaduría Pública Economía Universidad Cooperativa de Colombia Instituto Tecnológico de Colima Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	Asesores: Edy L. Burbano Iván Andrés Ordóñez Eduar Guerra Álvarez Eugenio Moreno Magdalena Murgueitio Estudiante coordinador: Juan Sebastián Rangel Muñoz
-----------------------------------	------	---	--

Fuente: Universidad de San Buenaventura Cali. Comité de Investigación FCE, 2023.

Para la Facultad y el programa, la participación en los semilleros se convierte en una modalidad de grado. Modalidad publicitada al momento de presentarse a entrevista el estudiante, como también es producto de la estrategia pedagógica del proyecto de aula, donde resuelven problemas de la realidad contable. Problemáticas que se trasladan a los semilleros propios del Programa y la Facultad.

Docentes del programa participantes en semilleros de investigación, se vincularon como tutores en el Programa DELFIN para pasantía de verano en investigación en países latinoamericanos. Donde dos de los estudiantes del semillero de Gestión de Costos, vivieron el verano investigativo en México y estudiantes de universidad de México hicieron presencia en nuestra universidad para recibir tutoría por parte de docente investigadora, en el marco del programa DELFIN.

Imagen 5. Estudiantes Programa DELFIN de Mexico.



Fuente: Programa de Contaduría Pública (2023)

6.5 La investigación propiamente dicha en el programa

Para el programa, la investigación es fundamental para el soporte del currículo y formación del perfil del estudiante, como carta de presentación social y laboral en la comunidad. Por ello, desde el 2008 la facultad inicia el proceso de fomentar y participar en convocatorias internas de investigación, e incentivar la publicación de docentes y estudiantes en la revista Gestión & Desarrollo.

El Comité de Investigaciones en la Facultad, proporcionan actividades de formación a docentes investigadores y estudiantes vinculados a semilleros de investigación, para perfeccionar herramientas y estrategias en la investigación formativa y propiamente dicha en asocio con otras unidades como

Biblioteca, Sistemas y la Dirección de Investigaciones de la Universidad. Así mismo, la Dirección de Investigaciones Bonaventuriana, ofrece su propio portafolio de capacitaciones a todos los investigadores de la universidad.

Es importante manifestar que existe una clara articulación de las actividades investigativas de los profesores del programa con sus actividades de docencia, porque investigan en las áreas donde se ubican los cursos que orientan. La siguiente tabla muestra el balance de productos de investigación desarrollados a la fecha de los tres programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del año 2008.

7 BIENESTAR INSTITUCIONAL

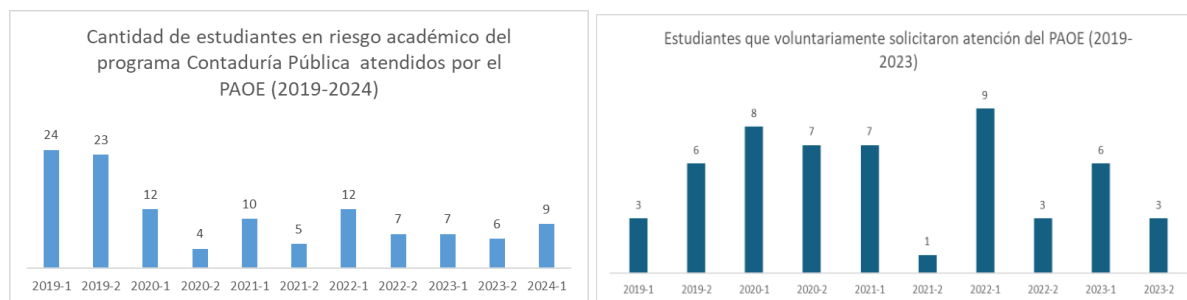
La Universidad de San Buenaventura establece en el Proyecto Educativo Institucional, una cuarta función sustantiva, ésta es la de BIENESTAR INSTITUCIONAL, configurándola como uno de los ejes de sus procesos constructores de saber.

Bienestar Institucional en correspondencia con el PEB y las políticas que rigen el desempeño del Bienestar a nivel nacional, enfatiza sus proyectos y acciones en la configuración de espacios generativos que propicien el desarrollo de competencias cognitivas, físicas, expresivas y creativas en coherencia con la premisa Bonaventuriana de apoyar el desarrollo de las capacidades, habilidades e inteligencias de las personas en sus más diversas dimensiones, de manera inclusiva, respetando las diferencias y amplificando el alcance de sus acciones a planos que trascienden lo individual para fortalecer la conciencia y la responsabilidad grupal y comunitaria.

Esta política de bienestar se materializa al contribuir integralmente a la formación de los estudiantes y al desarrollo de los miembros de la comunidad. Desde el nivel institucional, la Universidad ha diseñado mecanismos para apoyar los procesos de adaptación y superación de crisis que los estudiantes enfrentan por diferentes situaciones, en las cuales tanto psicólogos como docentes del área académica respectiva acompañan al estudiante para construir proyecto de vida y evitar de esta forma la deserción.

Las funciones de Bienestar Institucional se desarrollan en cuatro áreas: i) deporte y recreación, ii) salud integral, iii) desarrollo humano y iv) arte y cultura, bajo las cuales se ofertan cursos formativos, talleres abiertos y se desarrolla los programas como: el Programa de Atención y Orientación Estudiantil (PAOE) , y el Programa de Alertas Académicas Tempranas (PAAT).

Grafica 4. Informe PAOE. Estudiantes en Riesgo Académico- Solicitantes de Atención PAOE.



Fuente: Bienestar Institucional

La significación y el sentido del Bienestar Institucional radican en la valoración de la persona en todas sus dimensiones. Existe un gran compromiso de la Universidad como tal, para orientar una formación integral, que permita el desarrollo no solo de la individualidad, sino que promueva a través del desarrollo personal, la construcción de una sociedad mejor

Las actividades emprendidas desde Bienestar Institucional están orientadas a ofrecer beneficios a toda la comunidad universitaria:

Tabla 25. Participación de estudiantes del Programa de Contaduría Pública en los Programas formativos y representativos de Bienestar Institucional.

Materia	2019 - 1	2019 - 2	2020 - 1	2020 - 2	2021 - 1	2021 - 2	2022 - 1	2022 - 2	2023 - 1	2023 - 2
Formativo	114	113	92	70	72	87	63	63	41	62
Artístico	22	27	28	25	19	27	22	13	4	15
Deportivo	65	71	46	33	26	48	30	35	27	34
Desarrollo Humano	27	15	18	12	27	12	11	15	10	13
Selectivo	26	23	21	12	13	4	4	6	8	6
Artístico	14	9	6	3	3				2	
Deportivo	12	14	15	9	10	4	4	6	6	6
TOTAL	140	136	113	82	85	91	67	69	49	68

Fuente: Bienestar Institucional. 2023

Tabla 26. Beneficiarios por programas y por acciones de Bienestar Institucional. Seccional Cali.

Programa	Acciones	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
Salud integral	Atención Médica	715	460	215	202	119	269	665	715	342	500
	Atención en Enfermería	151	219	32	35	16	136	318	350	204	299
	Atención psicológica	90	307	166	132	131	126	233	235	146	799
	Prevención de riesgos psicosociales	52	50	0	0	0	0	0	0	0	0
Deporte y recreación	Formativo	911	871	830	490	531	750	938	934	938	1024
	Representativo	266	226	229		153	200	217	230		298
	Recreativo	456	490	12		0	632	368	345		412
Arte y cultura	Formativos	627	549	378	375	493	403	501	537	492	350
	Representativos	151	148	112		163	148	143	27		0
	Acompañamiento psicopedagógico	308	381	247		116	167	248	193		89
	Formativo ** y otros	434	460	390		377	392	296	300		13
TOTAL		4.161	4.111	2.611	2.128	2.099	3.223	3.927	3.866	3.085	3.784

Tabla 27. Infraestructura física dedicada a Bienestar Institucional

Área	Cantidad espacios	M2
Escenarios deportivos	10 (1 cancha de Fútbol, 2 múltiples, 2 cespedsala, gimnasio al aire, coliseo, piscina, pista atletismo, tenis de mesa)	18.205 M2
Zonas comunes	cafetería, plazoletas	3.000 M2
Salud	1. Unidad de Salud	80 M2
Oficinas	61 (promedio 5 x 10 c/u)	3.050 M2
Cafeterías	7	400M2

Fuente: Bienestar Institucional.2023.

La Universidad de San Buenaventura Cali cuenta con una Oficina de Egresados adscrita a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales; se trata de una unidad centrada hacia el trabajo corporativo en coordinación con las dependencias de carácter institucional y a nivel general de la Universidad para mantener las relaciones con egresados, con el fin de continuar el fomento del espíritu de identidad, el sentido de pertenencia y proporcionarles posibilidades de tipo laboral, de formación y de actualización profesional.

8.1 Portafolio de servicios para el egresado del programa

- Participación en los estamentos de gobierno de la Universidad.
- Bolsa de empleo en línea.
- Eventos de reclutamiento.
- Preparación para la hoja de vida.
- Programas de desarrollo profesional y empresarial.
- Redes de contacto y eventos.
- Acceso a la biblioteca, centro deportivo, salas de internet y laboratorios.
- Pastoral Universitaria: Servicios pastorales y religiosos solicitados por los egresados.
- Encuentro de Egresados Bonaventurianos.
- Descuentos educativos en estudios de posgrado.

8.2 Políticas del trabajo con los egresados desde el Programa

- Involucra a sus egresados en la organización y/o desarrollo de actividades académicas propias a través del comité curricular.
- Informa permanentemente sobre oportunidades laborales y de becas para la formación avanzada.
- Alerta sobre nueva información especializada sobre temas de interés profesional y académico.
- Acoge las inquietudes y recomendaciones de los egresados respecto al Programa.
- Involucra a sus egresados en proyectos de investigación o extensión.
- Invita a sus egresados a impartir charlas y conferencias a los estudiantes, en actividades de promoción e inducción, así como al interior de algunas asignaturas.
- Promueve encuentros entre directivos, profesores y egresados del Programa, con el fin de obtener realimentación a partir de sus experiencias en el ámbito laboral.
- Verifica el impacto generado en las empresas e instituciones y el nivel de aceptación de los egresados del Programa.

8.3 Estudio de seguimiento y desempeño de los egresados

Los aspectos evaluados para determinar el impacto de los Egresados en el medio, permiten evidenciar la correspondencia entre la naturaleza del Programa de Contaduría Pública y la ubicación y ocupación laboral de los mismos, de la misma manera evalúa la calidad de la formación recibida.

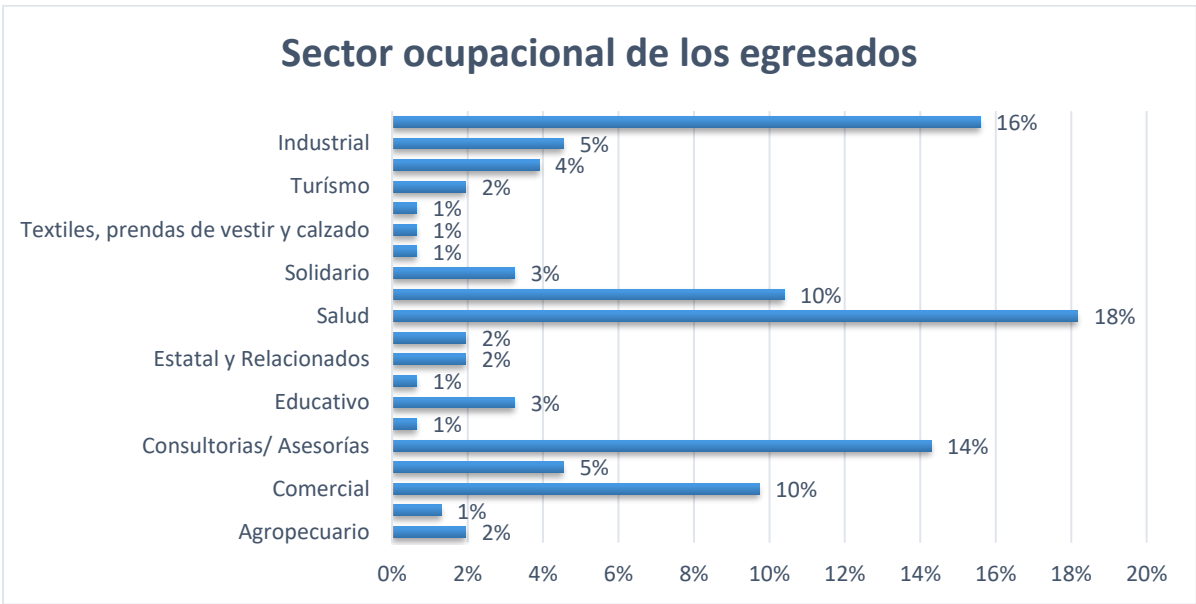
El Programa de Contaduría Pública cuenta al año de 2024-1 con 2957 egresados; el estudio de caracterización de los Egresados a 2023, realizada por la oficina de egresados de la Universidad, ha suministrado la siguiente información:

Tabla 28. Ocupación Egresados. Programa de Contaduría Pública.

Ocupación de los Egresados	No. de egresados	%
Empleado	154	43%
Emprendedores/independientes	58	16%
Trabajo y/o estudio en el exterior	10	3%
Desempleado	90	25%
No Reporta	50	14%
Total Egresados	362	100%

Fuente: Oficina de Egresados. 2023.

Grafica 5. Sector Ocupacional de los Egresados.



Fuente: Oficina de Egresados (2023)

Para la Universidad de San Buenaventura y para el programa de Contaduría Pública como compromiso permanente se encuentra la de mantener las relaciones con sus egresados de tal forma que realiza invitaciones académicas y perfilamiento docente.

Imagen 6. Celebración 40 años de Egresados, promoción 1979.



Fuente: Contaduría Pública. Octubre 2019.

Imagen 7. Reconocimiento y Encuentro con Egresados.



Fuente: Contaduría Pública. Agosto 2019.

Imagen 8. Imagen Actividades con egresados.



Fuente: Contaduría Pública. Agosto 2023

9 REFERENCIAS

- Rectoría No. 328 de 7 de mayo de 2014: Por la cual se aprueba y promulga la reglamentación del Sistema de Investigaciones Bonaventuriano.
- Resolución de Rectoría No S.1.1-979 de 2012: por medio de la cual se promulgan términos de referencia de la convocatoria en la presentación de propuestas de formación de docentes investigadores para egresados en la Universidad.
- Resolución de Rectoría No S.1.1-997 de 2013: por medio de la cual se promulga los términos de referencia para la presentación de propuestas de investigación en el marco de la convocatoria interna de proyectos de investigación 2014-2015.
- Resolución de Rectoría No. A-825 de 2009: por medio de la cual se adopta el régimen de propiedad intelectual.
- Resolución de Rectoría No. A-871 de 2010: por la cual se crea el Comité de Ética de la Investigación.
- Resolución de Rectoría No. S.1.1-1107 de 2015: por medio de la cual se reconocen estímulos económicos a la producción de alta calidad realizada por los investigadores de la Universidad, Procedimiento creación de grupos y semilleros de investigación, Procedimiento diseño y ejecución de proyectos de investigación, Procedimiento presentación de resultados de investigación.
- Resolución de Rectoría No. S.1.1-879 de 2011: por medio de la cual se promulga términos de referencia para la presentación de propuestas de investigación en el marco de la convocatoria interna de proyectos de investigación 2012-2013.
- Universidad de San Buenaventura (2016). *Política Corporativa de Internacionalización*. Bogotá.
- Universidad de San Buenaventura Cali - Programa de Contaduría Pública. *Reforma Curricular Herramienta Lingüística - Notificación de Modificación al Ministerio de Educación Nacional*. Cali.
- Universidad de San Buenaventura. (2021). *Proyecto Educativo Bonaventuriano- PEB (2da ed.)*.
- Vicerrectoría académica (2006). *Programa de Atención Psicopedagógica*. Dirección de Bienestar institucional.
- Vicerrectoría académica (2017). Directiva V.A. 24-03. *Plan de Alertas Académicas Tempranas*. 28 de marzo de 2017.